



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

# Estudio cuantitativo sobre feminicidios en Quintana Roo, México

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE:

**LICENCIATURA EN SEGURIDAD PÚBLICA**

PRESENTAN:

*Diana Alejandra Menéndez Jiménez*

*Sandra Jazmín Díaz Jiménez*

DIRECTOR DE TESIS

**Dr. Jaime Uribe Cortez**

ASESORES

*Dra. René Leticia Lozano Cortés*

*Mtro. Enrique Cercas López*

*Dra. Maribel Lozano Cortés*

*Mtro. Omar Pasillas López*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

TESIS ELABORADA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL  
COMITÉ DE TESIS DEL PROGRAMA DE  
LICENCIATURA Y APROBADA COMO REQUISITO  
PARA OBTENER EL GRADO DE:

## LICENCIATURA EN SEGURIDAD PÚBLICA

COMITÉ DE TESIS

DIRECTOR: Dr. Jaime Uribe Cortez 

ASESORA PROPIETARIA: Dra. René Leticia Lozano Cortés 

ASESOR PROPIETARIO: Mtro. Enrique Cercas López 

ASESORA SUPLENTE: Dra. Maribel Lozano Cortés 

ASESOR SUPLENTE: Mtro. Omar Pasillas López 



## **Resumen**

Es importante conocer todo lo referente al fenómeno del feminicidio. En especial con base cuantitativa, tema que despierta un profundo interés para los estudios de los métodos cuantitativos de las ciencias sociales. De igual forma, la seguridad pública se ha aplicado en investigar los pormenores del fenómeno con una base fundamental para establecer las políticas públicas y los sistemas de impartición de justicia. A su vez, es un tópico cada vez más presente en diferentes discursos ya que en la actualidad los casos van avanzando con rapidez y cada día desaparecen hasta cinco mujeres en diferentes regiones del centro del país. Especialmente en el Estado de México, este es un tema que con mayor frecuencia se escucha y lo podemos notar como un fenómeno inteligible, real, que aparece día a día, ya que salen noticias de feminicidios en los medios tradicionales de comunicación (TV, radio, periódicos) y en medios digitales especialmente en las redes sociales. En el ámbito social, el feminicidio se ha incrustado en la conciencia de la ciudadanía como el paroxismo de la misoginia, por ello es necesario desarrollar todo un argumento en favor de paliar y prevenir este grave fenómeno.

Palabras clave: Población femenina, delincuencia, metodología, justicia, datos numéricos

## **Abstract**

It is important to know everything related to the phenomenon of femicide. Especially with a quantitative basis, a subject that arouses a deep interest for the studies of the quantitative methods of the social sciences. Similarly, public security has been applied to investigate the details of the phenomenon with a fundamental basis for establishing public policies and justice delivery systems. At the same time, it is a topic increasingly present in different discourses since at present the cases are advancing rapidly and every day up to five women disappear in different regions of the center of the country. Especially in the State of Mexico, this is a topic that is most often heard, and we can notice it as an intelligible, real phenomenon, which appears day by day, since news of femicides come out in the traditional media (TV, radio, newspapers) and in digital media especially in social networks. In the social sphere, femicide has been embedded in the consciousness of citizens as the paroxysm of misogyny, so it is necessary to develop an argument in favor of alleviating and preventing this serious phenomenon.

Keywords: Female population, crime, methodology, justice, numerical data

# Índice

Introducción	5
Planteamiento del problema	5
El objeto de estudio y aporte de la investigación	7
Contexto de la investigación	7
Justificación	7
Objetivo general	8
Mediante esta investigación se busca indagar las estadísticas y números relativos a las tasas o porcentajes en cantidades de feminicidios desde 2018 hasta el año actual 2023, en el territorio de Quintana Roo.	8
Objetivos específicos	8
Marco teórico: Categorías de la investigación	9
Feminicidio	10
Feminicidio cuantitativo	11
Estadísticas ocultas	11
Transparencia	11
Preguntas de investigación	11
Hipótesis ampliada con tres elementos	12
Método	14
Capítulo 1: Conceptos y aspectos más importantes de la investigación	18
Presentación	18
Los feminicidios del año 2018	21
Los feminicidios del año 2019	26
Los feminicidios del año 2020	30
Los feminicidios del año 2021	33
Los Feminicidios del Año 2022	40
Capítulo 2: Construcción y obtención del dato sobre feminicidios	45
Presentación	45
Los Feminicidios del año 2018	46
Los Feminicidios del año 2019	49
Los Feminicidios del año 2020	52
Los Feminicidios del año 2021	55
Los Feminicidios del año 2022	57
Capítulo 3: Percepción social de los feminicidios en la actualidad	61
Bibliografía	69
Otras fuentes	71

# Introducción

## Planteamiento del problema

Es importante conocer todo lo referente al fenómeno del feminicidio. En especial con base cuantitativa, tema que despierta un profundo interés para los estudios de los métodos científicos de las ciencias sociales. De igual forma, la seguridad pública ha aplicado en investigar los pormenores del fenómeno con una base fundamental para establecer las políticas públicas y los sistemas de impartición de justicia.

A su vez, es un tópico cada vez más presente en diferentes discursos ya que en la actualidad los casos van avanzando con rapidez y cada día desaparecen hasta cinco mujeres en diferentes regiones del centro del país. Especialmente en el Estado de México, este es un tema que con mayor frecuencia se escucha y lo podemos notar como un fenómeno inteligible, real, que aparece día a día, ya que salen noticias de feminicidios en los medios tradicionales de comunicación (TV, radio, periódicos) y en medios digitales especialmente en las redes sociales.

En el ámbito social, el feminicidio se ha incrustado en la conciencia de la ciudadanía como el paroxismo de la misoginia, por ello es necesario desarrollar todo un argumento en favor de paliar y prevenir este grave fenómeno.

No solamente es la naturaleza homicida del hecho concreto, sino que, en su mayoría, las personas están interesadas en que se castigue este crimen. Se cree que los que cometen más feminicidios son los hombres, pero es un hecho que rebasa los géneros y los sexos, todos y todas están expuestas, es un problema social, incluso se puede decir que hasta es universal no especulativo, sino que es muy concreto.

En México existe un fuerte clasismo y racismo frente a un cruel silencio, y junto con ello, un arraigado y maloliente patriarcado machista que ha perdurado a través de las diferentes épocas de la historia, situación que ha generado que mujeres sean víctimas de los feminicidios. Pero esta problemática en la mayoría de los casos no está contabilizada en las estadísticas oficiales, lo cual muchas veces el silencio impera, por lo mismo no existe una cifra correcta o aproximada a la cantidad correcta

de las mujeres que desaparecen día con día.

Es fundamental que se revise la situación actual cualitativa y cuantitativa de los feminicidios. Las cifras específicas interesan en gran medida a las personas en Payo Obispo, Chetumal, y en general, en todo el territorio de Quintana Roo. Interesa a las instituciones, interesa a los sistemas de gobierno. A la ciudadanía, y a todos los sectores sociales, interesa paliar o erradicar los casos de feminicidio porque implica asegurar los derechos para las mujeres, que sean respetadas y valoradas en su justa medida.

El estado de Quintana Roo es uno de los muchos contextos donde se piensa que no se contabilizan los feminicidios con precisión, que no se conjuntan las cifras en su real dimensión, no están a la mano, no están visibles. Es preciso dar a conocer las estadísticas de por lo menos unos diez, veinte o treinta años.

Sacar a la luz las cifras es útil para darse cuenta de lo fuerte que puede llegar a ser este fenómeno, y poder compartirlas para expandir el conocimiento. Cabe señalar que, en lo que va del año 2022 se han registrado un total de 56 feminicidios, pero en las estadísticas de la Fiscalía y de la Secretaría de Seguridad Pública muestran menos de la mitad de los casos (secretaría de Seguridad Pública, 2023; ONU, 2022; Desinformémonos, 2022; El Sol de Quintana Roo, 2021; Bueno-Hansen, 2010).

¿Estas cifras corresponden con la realidad civil? Los datos dicen mucho, siempre y cuando se obtengan y publiquen para analizar la situación de los feminicidios en la sociedad.

Quizás por medio de conocer y difundir los datos numéricos el interés de la población se convierta en movilidad a favor de los derechos de las mujeres. No se debe olvidar que, cuando al unísono que el conocimiento de las cifras y de la deplorable realidad, en este y muchos otros aspectos, es menester tener movilidad y luchar para no ser erradicada, por parte de cada una de las mujeres. Las cifras tienen importancia en cuanto a que dan sentido a la realidad y permiten que la ciudadanía sea consciente de los distintos problemas sociales y se actúe en función de ellos.

Los datos hay que compartirlos a fin de apoyar a las diferentes plataformas estadísticas, y hay que dar cuenta del fenómeno por medio de la existencia y divulgación de las estadísticas. Al conocer las cifras reales se puede entender la magnitud de la problemática.

### El objeto de estudio y aporte de la investigación

El objeto de estudio de esta investigación es la estructura estadística y numérica de los feminicidios acaecidos en Quintana Roo. Se parte del supuesto de que existen más feminicidios de los que se reportan, y hay que demostrar, por lo menos en breve, si se tiene una alta o baja tasa (%) de registros. Se creará una pequeña narrativa en cuanto a los datos que aparecen y que se muestran para inquirir sobre la peculiaridad de los datos de los años más recientes, pues la cantidad de feminicidios ha ido en aumento, lo que es fundamental vislumbrar para poder valorar la cifra que ha ido cambiando con el paso de los años.

### Contexto de la investigación

Se prevé que la tesis se trabaje a nivel estatal sin omitir la posibilidad del estudio con indagación a nivel municipal y regional. Se analizará el contexto estatal, entre lo pragmático y lo estadístico, a través desde luego, de las estadísticas y datos más reveladores.

### Justificación

Este trabajo de tesis se justifica porque permite sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de la mujer para el desarrollo de la sociedad. Favorece que se haga conciencia acerca de la insustituible aportación de los métodos cuantitativos en las ciencias sociales y, a partir de eso, integrar en las diferentes agendas de trabajo el tema de los feminicidios, sobre todo en lo que respecta al problema de la divulgación de los datos y su posterior análisis.

Esto ayuda a que la disciplina de la seguridad pública cuente con una línea de trabajo científico que estudie el fenómeno tan complejo del feminicidio, así como otros de igual importancia. Es así como este estudio se considera de gran relevancia por todo lo que se ha explicado y por lo que significará para posteras investigaciones sociales en lo cualitativo y cuantitativo.

La sociedad de Quintana Roo conocerá la información estadística. Es fundamental porque a veces se desconoce la magnitud del problema, con esto, se facilita crear conciencia y abonar información para nutrir las diferentes bases de datos.

Al inicio serán los datos estadísticos, pero conforme se va leyendo, se avanza en el análisis, creando así conciencia paulatinamente. Se habla de la importancia del saber implícito de los lectores en vida cotidiana, y, sin embargo, las autoras también conocen un poco más de la temática en la esfera teórica. Se imbuyen, asimismo, en la fuente de saberes estadísticos, manifestando su interés por contribuir a la construcción del conocimiento de la seguridad pública en este importante eje de estudio. El feminicidio es un tema problemático de seguridad pública a escala estatal y en todo el país.

### Objetivo general

Mediante esta investigación se busca indagar las estadísticas y números relativos a las tasas o porcentajes en cantidades de feminicidios desde 2018 hasta el año actual 2023, en el territorio de Quintana Roo.

### Objetivos específicos

- 1.- Tener un esquema con datos cuantitativos sobre los feminicidios en Quintana Roo que no son registrados para cumplir con la meta de aportar datos significativos para complementar las bases existentes.
- 2.- Demostrar y dar cuenta que se tiene un aumento o bien una disminución de feminicidios en términos de cifras absolutas.



## Marco teórico: Categorías de la investigación

Aquí se estará aplicando una serie de conceptos y categorías fundamentales para que se pueda dar cuenta de lo que interesa. Desde la perspectiva de las ciencias sociales y la seguridad pública el concepto de *feminicidio cuantitativo* cobra gran importancia.

Es la perspectiva estadística que le da sentido al fenómeno, haciendo referencia al feminicidio explicado desde las estadísticas de los casos que se han registrado y que por alguna razón no han salido a la luz.

No es sólo un fenómeno que se desarrolla bajo el amparo de la complicada dinámica social, sino que es posible indagar, inferir los registros numéricos lo cual denota la magnitud cuantitativa y real del fenómeno.

El término *feminicidio cuantitativo* describe la parte que no es evidente, que no hay registros y que es fundamental rescatar para visualizar. En este sentido: ¿Qué se puede retomar de las estadísticas rescatadas, que no están al alcance de los demás? Una concepción de respeto y solidaridad que se haga extensiva hacia todo Quintana Roo y, en general, hacia todo el país.

Es fundamental construir un esquema de respeto para las personas que han padecido este hecho, para recordarlas como seres que han dejado un legado perpetuo, y un acompañamiento moral y solidario para los familiares que sufren la pérdida de aquella mujer que ha sido importante y que ahora no está con nosotros.

Esto que se pretende que sea un legado se refiere a entender la necesidad de empatizar entre todas y todos, con el alto valor que caracteriza a todas las personas y mediante la concepción de que son seres de mucho respeto, con grandes capacidades, inteligencia, sensibles, aptos y aptas para cualquier tipo de trabajo, y que es posible integrarse en un conjunto asociativo unido y solidario, de todas y todos (Araiza Díaz, *et al.* 2020; La Silla Rota, 2022).

Esto no porque lo diga una persona o individuo, es así su naturaleza, pues han sido dotadas por la madre tierra, el padre medio ambiente y por lo mismo son seres con los atributos más bellos que hay sobre la faz de la tierra. Esa belleza que contiene la feminidad es un baluarte y debe ser protegida.

La protección hacia la mujer implica saber la condición en que se encuentran en la actualidad, no solamente en su vida cotidiana sino también en los antecedentes estadísticos que esclarecen las injusticias que han vivido (Angulo, 2021; Maldonado, 2021; INEGI, s/f; INEGI, 2022; El Feminismo.com, 2021).

Las *estadísticas ocultas* son la segunda categoría de gran importancia. Denota la tendencia en ocultar el fenómeno, y por lo cual los números deberían de mostrarse a fin de que los ciudadanos sean conscientes de la magnitud del fenómeno.

No identifican el sentido social que tienen hasta que las cifras se vuelven visibles. Incluyen todo un conjunto de aspectos económicos, sociales, culturales, tradicionales, políticos, que tienden a aminorar el problema. La concepción mencionada ayuda a obtener el panorama de que es necesario mostrar las cifras reales, es aquí donde se liga con la categoría anterior, significa la dualidad teórica entre *feminicidio cuantitativo* y *estadísticas ocultas*, relación que implica conocer las cifras para entender que el problema está ahí y es necesario comprender.

## **Feminicidio**

Primero hay que tener la diferencia entre feminicidio y feminicidio cuantitativo. El feminicidio consiste en la muerte violenta de las mujeres por razones de ser mujeres, mientras que la violencia de género y/o el asesinato feminicida se refiere a la muerte de una persona a manos de la otra por razón de género.

### a) Caracterología del *feminicidio*:

- La muerte violenta de las mujeres por cuestión de ser mujer.
- Asesinato de mujeres y niñas por parte de su pareja u otros miembros de la familia, por el hecho de ser mujeres, también realizado por miembros del crimen u otros hombres con patologías contra la mujer.
- Acción de matar a una mujer por su estatus de ser mujer.

Cada uno de los conceptos se refiere a la muerte violenta de las mujeres y las niñas por su condición social y el poder adquisitivo, aunque realmente la situación de clase no es condición.

## **Feminicidio cuantitativo**

Por su parte, el feminicidio cuantitativo hace referencia a la cantidad numérica exacta de las muertes violentas de mujeres y niñas por el simple hecho de ser del género femenino, también a la magnitud de casos que pueden estar en aumento o disminución desde años atrás hasta el año 2022.

## **Estadísticas ocultas**

Es el conjunto de datos numéricos que no se encuentran registrados en los portales oficiales del gobierno o del estado, y se les ubica en noticias, conferencias, artículos y revistas científicas.

## **Transparencia**

La transparencia estriba en tener acceso a la información que ofrece el gobierno, para dar cuentas y poner a disposición la información en la mano de los ciudadanos (Secretaría de Gobernación, 2022; Senado de la República, 2022; Gobierno de México, 2022).

Desde el punto de vista de las mujeres y en especial de las autoras, se trata de obtener y compartir información clara, exacta y comprensible o, en su caso, el total de los feminicidios y no ocultar los eventos con cifras menores a lo que se reporta generalmente por los medios establecidos. Hay que apoyar a la estructura de la información que está a la luz del alba, apoyar a las páginas oficiales y dar de nuestro análisis, compartir.

## **Preguntas de investigación**

- 1) ¿Existen más feminicidios de los que se muestran?
- 2) ¿Por qué existe un subregistro de los feminicidios en Quintana Roo acorde a las estadísticas oficiales?

## **Hipótesis**

Se comparten las siguientes hipótesis:

*Hipótesis cortas*

1.- Hay eventos de feminicidios que no han sido registrados y que es necesario captar algunas las fuentes documentales para destacar que desafortunadamente el fenómeno va en aumento.

2.- Es menester demostrar la naturaleza cuantitativa del fenómeno. No solamente es de cuño cualitativo, sino que es un aspecto que refleja su naturaleza en una dimensión cuantitativa, por lo que es necesario denotar a través de datos duros, numéricos y con estadísticas precisas su existencia.

**Hipótesis ampliada con tres elementos**

Nos parece algo raro que las estadísticas en Quintana Roo presentan un bajo nivel de feminicidios. En el portal de la Secretaria de Seguridad se muestra que durante 2022 solamente existieron 8 feminicidios registrados, pero que de los 8 delitos registrados 5 son de Benito Juárez y 2 del municipio de Solidaridad. Un muy bajo nivel de feminicidios si se compara con el Estado de México, Nuevo León, Veracruz y Ciudad de México que son de los estados que más incidentes reportaron: 84, 62, 43 y 39 respectivamente. Véase la gráfica 1.

Mapa 1. Feminicidios a nivel estatal



\* La contabilidad del delito de feminicidio se realiza conforme al manual de llenado del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 publicado en: <https://drive.google.com/file/d/1ZGUcrisaDhHuEk38sXZDUEbK3qxQFD2t/view> y conforme a los lineamientos para el registro y

Fuente: Registro, clasificación y reporte de los delitos y las víctimas CNSP/38/15

También en otra encuesta se demuestra que en la plataforma del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tiene una lista precisa de varios feminicidios que en el total solamente dan en total 2 de enero a diciembre de 2022. Véase cuadro 1.

Presentación 1. Víctimas del delito del fuero común

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN  
INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15  
**Víctimas de delitos del fuero común<sup>1)</sup>**  
**Quintana Roo, 2022**

Clave	Tipo de delito, subtipo y modalidad	Mes												Total	
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
<b>Total de víctimas mensual</b>		<b>606</b>	<b>636</b>												<b>1,242</b>
<b>1</b>	<b>Víctimas de delitos contra la vida y la integridad corporal</b>	<b>300</b>	<b>539</b>												<b>1,039</b>
1.1	Homicidio	119	123												242
1.1.1	Homicidio doloso	34	41												75
1.1.1.1	Con arma de fuego	21	25												46
1.1.1.2	Con arma blanca	5	2												7
1.1.1.3	Con otro elemento	1	0												1
1.1.1.4	No especificado	7	14												21
1.1.2	Homicidio culpable	85	92												167
1.1.2.1	Con arma de fuego	0	1												1
1.1.2.2	Con arma blanca	0	0												0
1.1.2.3	En accidente de tránsito	24	17												41
1.1.2.4	Con otro elemento	2	4												6
1.1.2.5	No especificado	59	60												119
1.2	Lesiones	349	386												735
1.2.1	Lesiones dolosas	203	211												414
1.2.1.1	Con arma de fuego	1	3												4
1.2.1.2	Con arma blanca	18	10												28
1.2.1.3	Con otro elemento	60	77												137
1.2.1.4	No especificado	124	121												245
1.2.2	Lesiones culpables	146	175												321
1.2.2.1	Con arma de fuego	1	1												2
1.2.2.2	Con arma blanca	1	0												1
1.2.2.3	En accidente de tránsito	114	153												267
1.2.2.4	Con otro elemento	3	1												4
1.2.2.5	No especificado	27	20												47
1.3	Feminicidio	0	2												2
1.3.1	Con arma de fuego	0	0												0
1.3.2	Con arma blanca	0	1												1
1.3.3	Con otro elemento	0	1												1
1.3.4	No especificado	0	0												0

Fuente: Estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Por estas escasas cifras de información se ha tomado la decisión de buscar más datos hasta encontrar información certera en noticias y en páginas adecuadas, con expertos en todo Quintana Roo, también se comprobará mediante un análisis exhaustivo si son verídicas las cifras que se colocan en las fuentes que están socializadas. Véase el cuadro 2 constatando lo dicho anteriormente.

Cuadro 2. Femicidios en el año 2022

1.3	Femicidio	0	2												2
1.3.1	Con arma de fuego	0	0												0
1.3.2	Con arma blanca	0	1												1
1.3.3	Con otro elemento	0	1												1
1.3.4	No especificado	0	0												0

Fuente: Estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2022.

De lo anterior se desprende lo que sigue:

- 1) La primera hipótesis se refiere a que las estadísticas ocultas responden a la necesidad de una vinculación y la consiguiente consolidación de un Estado de Derecho a nivel estatal (Estado de Derecho Estatal) que esté concatenado con los estados a nivel nacional y, así, conformar una Institución de Estado a escala nacional.
- 2) La segunda hipótesis se refiere a que es necesario construir un sistema de bases de datos que contenga la realidad de los delitos feminicidas, por cada año, al menos desde el año 2018 hasta el año 2021, que sea accesible a la voz de las personas, a las víctimas y en particular a la ciudadanía. Esto facilitaría comprender la importancia de tratar y aminorarlo mayormente, aunque la última finalidad debería ser erradicar por completo la existencia de los feminicidios hasta que no haya uno solo.

## Método

Se ha observado en las investigaciones previas, con las estadísticas ocultas, que cada vez más cifras se ocultan ante la opinión pública. Se habrán de establecer las relaciones o vínculos entre los conceptos y las cifras que se tiene para comprender la magnitud cuantitativa del problema a fin de descartar aquellos casos que sí son reportados.

Es un estudio cuantitativo que incluyen los conceptos y las categorías, las relaciona para argumentar por medio de indicadores y variables el problema de investigación. La cuestión metodológica más importante que aquí se trata es la existencia de dos dualidades: 1) La primera se refiere al vínculo entre *estadística oculta* (índole cuantitativa) vinculado con la transparencia de los informes y los números que se comparten, 2) mientras que la segunda se refiere al *femicidio cualitativo* y

conceptual en el cual hay muchísima información validada y especificada.

Conceptualmente el *feminicidio* se define como el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer. Mientras que *transparencia* se define como la atribución de los sistemas del gobierno por aclarar la fuente de sus decisiones y también el destino de los recursos.

Entonces es necesario crear la categoría del *feminicidio cuantitativo* como aquella tendencia estadística que describe el número real de feminicidios detalladamente. Mientras que por *estadística oculta* son las cifras que no son mencionadas o contadas en el recuento de los feminicidios en los reportes formales.

La utilidad neta radica en dar cuenta y sacar a la luz los datos que no se han obtenido y generar un nivel de conciencia amplio. La relación entre los conceptos es que el *feminicidio* es como un concepto social y el *feminicidio cuantitativo* una herramienta cuantitativa que señala la necesidad estadística, numérica, imperiosa de conocer la tendencia sociológica y la magnitud expansiva del fenómeno en términos duros.

Por *magnitud expansiva* se comprende la no contención del fenómeno, la propensión para crecer y extender la presencia de feminicidios como un hecho estructural aunado a constituirse en un fenómeno psicosocial que conlleva la parte de la psique individual y que afecta de forma directa el desarrollo colectivo de las personas en conjunto.

Con esto se considera que la parte numérica es indispensable para comprender cómo se ha desarrollado de manera integral el fenómeno de estudio. Luego, entre estadísticas ocultas y transparencia se comprende el nexo consistente en que es posible sacar a la luz los datos que aún no han sido externados con el fin de mostrarlos y explicarlos.

Los casos de feminicidios cada vez van más en aumento significativo. Al ver las redes sociales podemos observar que se reporta hasta un caso por día solamente, por ejemplo, se puede hablar del año 2021 en donde se muestra que el INEGI (2022a: s/p) menciona lo que sigue:



En Quintana Roo hubo un total de 10 feminicidios, el cual se divide entre los municipios de Cancún, Playa del Carmen, Cozumel y Chetumal (Payo Obispo), pero el que tiene mayor nivel de feminicidios es Cancún, aunque la realidad es que los casos son mayores a diez, un total de 36 y la mayoría pertenecen a Cancún. De esos 36 casos dos son infanticidios, o sea, delitos contra menores.

Se busca esclarecer la cifra correcta de los casos, si fuera posible para nutrir las páginas oficiales, pero también con la recolección de información que nos ofrecen los periódicos, los medios de información y las redes sociales, pero siempre comprobando que sean casos reales o inteligibles.

Con ayuda de la información estadística se realizará un comparativo usando los datos adquiridos que se ofrece por medio de las páginas de la fiscalía, el INEGI, entre otras fuentes valiosas.

Esto con la finalidad de no olvidar que las personas que alguna vez lucharon por su integridad, sobre todo mujeres, temen o temían de ser olvidadas como simples casos abiertos sin destino fijo o simplemente una finalidad expresa no resuelta. No, más bien lo que se busca es demostrar que los datos de alguna forma se ocultan a lo largo de los años.

# Capítulo 1: Conceptos y aspectos más importantes de la investigación

## Presentación

En este capítulo se estudian los principales conceptos amalgamados con el fenómeno del feminicidio. Se *adentra*, este documento, en la obtención de datos, estadísticas e información vinculada con todos los municipios del estado de Quintana Roo.

De acuerdo con la óptica de las autores DerGhougassian, Otamendi y Ortiz de Rosas (2015: 16-17), en el texto denominado “Violencia íntima, femicidios y armas de fuego en Argentina” arguyen lo que sigue:

El concepto de *femicidio* proviene de la palabra “Femicide” de la autora Diana Russell y Jane Cutty, en 1990 lo definieron como el asesinato de mujeres realizado por hombres por motivo de odio, desprecio, placer o un sentido de tener como propiedad a una mujer, pero en 1992 Diana con otro autor llamado Jill Radford lo definieron como “El asesinato misógino de mujeres cometido por hombres.

Acorde con Marcela Lagarde (2006) y ella de la mano de Diana Russell, pero ella agregó que el término debería ser feminicidio, ya que femicidio es la parte neutra de homicidio, pero igual Julia Monárrez agregó que existen tres tipos de feminicidios que se subdividen en Intimo, sexual sistemático y por su ocupación. Ahora bien, los diferentes términos sobre la acepción son de acuerdo con la página de internet denominada: Arte contra la violencia de género (2010: s/p):

- **Femicidio sexual sistemático:** Se refiere a mujeres que son secuestradas, torturas y violadas, la mayor parte.
- **Feminicidio Intimo:** Asesinato cometido por un hombre que tuvo algún tipo de relación con la víctima, por ejemplo, el novio, amigo, amante o exmarido.
- **Feminicidio Infantil:** Asesinato de niñas de hasta 14 años que han sido víctimas de un hombre con relación de responsabilidad, confianza o poder otorgado por una ley.
- **Feminicidio Familiar:** Asesinato por una relación de parentesco

sanguíneo o de adopción entre la víctima y el victimario.

- **Feminicidio por ocupación:** se refieren a las mujeres asesinadas por el tipo de trabajo que ejercen, por ejemplo, son aquellas que trabajan en bares, centros nocturnos y ofreciendo servicios privados (prostitución).

En esta misma línea de ideas, igualmente existen otros tipos de feminicidios como son (Ibidem):

- **Feminicidio no íntimo:** Asesinato cometido por un hombre que no tenía ningún tipo de relación con la víctima.
- **Feminicidio por conexión:** Asesinato de una mujer por estar en el momento en donde un hombre que intenta o asesina a otra mujer.
- **Feminicidio por trata:** Asesinato por una situación de privación de la libertad o sometimiento, el cual incluye explotación sexual, esclavitud o hasta de venta de órganos.
- **Feminicidio Transfóbico:** Asesinato de una mujer por su identidad sexual.
- **Feminicidio lesbofóbico:** Asesinato de una mujer por su orientación sexual.
- **Feminicidio racista:** Asesinato de una mujer por su origen étnico o rasgos.
- **Feminicidio por tráfico:** Asesinato de una mujer víctima de tráfico ilegal de migrantes. En la actualidad los conceptos Femicidio y Feminicidio tienen diferente significado, por ejemplo:
- **Femicidio:** Asesinato de mujeres considerado como homicidio, sin importar las relaciones de género y las acciones.
- **Feminicidio:** Asesinato de mujeres por condición de género.

Pero hay que establecer que el término feminicidio es un significado vinculado con el campo político a fin de denunciar la escases de apoyo por parte de las estructuras gubernamentales y se usa como ejemplo el caso de las mujeres fallecidas de Ciudad Juárez como una de las noticias más fuertes.

Los feminicidios son un tema que lleva años escuchándose, tal vez con menor frecuencia, pero desde 2018 a la actualidad los casos de violencia, asesinato, desapariciones, agresiones físicas y sexuales han ido en aumento, inclusive se puede decir que cada día fallecen hasta 5 mujeres en todo el país, México, y cabe mencionar que el objetivo central es centrarnos estatalmente en Quintana Roo.

El estado de Quintana Roo es uno de los estados más populares por sus zonas turísticas como son: Cancún, Playa del Carmen, Tulum, Bacalar, Isla Mujeres y Felipe Carrillo puerto, pero al tener una alta afluencia turística lleva a tener demasiados casos de violencia, agresividad y criminalidad, pero los casos que se buscan establecer, por tanto, se refieren a todos aquellos feminicidios que son ocultados o mejor dicho un poco visibilizados y que por lo mismo quizás podrían ser de poco interés por parte de los distintos sectores.

Las fechas que se han tomado en cuenta son desde 2018 hasta el año 2022 para demostrar la cantidad de casos que no son tenidos con importancia, ni tomados en cuenta.

Con el paso de los años los incidentes han aumentado considerablemente, pero existen diferentes factores que provocan que se tenga año con año un importante incremento y un claro ejemplo es la población ya que como Quintana Roo es una zona turística muy amplia e importante puesto que llegan cada año más de mil turistas de diferentes países y al incrementarse el turismo la delincuencia aumenta, esto conlleva a que los feminicidios, en varios casos, los victimarios son extranjeros, lo cual es lamentable.

Cada uno de los incidentes que se registran tienen diversas características como las que siguen: Año, fecha de finalización del informe, nombre o lugar para poder identificar a cada una de las mujeres que fueron asesinadas por su familiar, pareja sentimental o por algún desconocido.

Precisamente se tiene que se presentan los casos desde el año 2018 hasta el año 2021 en todo el estado. Es un tiempo efectivo de análisis que se requiere para analizar y dar cuenta de las cifras sobre el fenómeno, pero se piensa que este es un documento que permitirá a todo lector comprender la importancia de tomar en cuenta el fenómeno de los feminicidios como un problema que es menester erradicar, ya que es un signo de violencia social contra las mujeres que es

menester borrar.

## Los feminicidios del año 2018

Antes de iniciar con la reseña de los datos, las cantidades y las estadísticas, se han obtenido de la plataforma denominada: *Semáforo de Incidencia Delictiva, nueva metodología*, que en una definición concreta se refiere a lo que sigue:

La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas” (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023: s/p), el análisis de distintos datos para varios años, sobre el delito del feminicidio, por lo que todas las referencias se hacen en cuanto a esta útil plataforma.

En el 2018 en la incidencia delictiva del Foro Común registró solamente 5 feminicidios, el CNSP registró pocos feminicidios al igual que el semáforo delictivo de Quintana Roo el cual registro solamente 8 casos, pero la realidad es que en ese año hubo un total de 22, la mayor parte se ubicaba en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Felipe Carrillo Puerto, la realidad es que faltaron un total de 17 casos que no se registraron de acuerdo con la incidencia delictiva del Foro Común, mientras que el Semáforo Delictivo no contó los 14 casos que le faltaban para a completar los 22 feminicidios que se tuvo durante todo el año.




Los cuales tal vez se volvieron una carpeta abierta que con el paso de los años la olvidaron o no la tomaron en cuenta, pero para los familiares de las víctimas sigue siendo un dolor inmenso al no poder encontrar justicia para sus víctimas, un claro ejemplo de esto se trata del caso de Vianca Fernanda Moreno Labastida, Amairani Poot y Perla las cuales fueron asesinadas en los municipios de Solidaridad y Benito Juárez, de los cuales sólo dos de esos casos tuvieron detenidos, mientras que el otro sigue en carpeta abierta.

Cuadro 1. Femicidios, 2018

1.3	Femicidio	2	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	5
1.3.1	Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.2	Con arma blanca	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1.3.3	Con otro elemento	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	4
1.3.4	No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Incidencia Delictiva del Foro Común 2018

Cuadro 2. Femicidios, Semáforo Delictivo, 2018

Tasa 100,000 - Últimos doce meses			
Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor
 Quintana Roo	8	1,325,578	0.6
 Solidaridad	6	159,310	3.8
 Benito Juárez	2	661,176	0.3
Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor

Fuente: Semáforo Delictivo de Quintana Roo 2018

Aquí nos muestra que Solidaridad tuvo 6 casos, mientras que en Benito Juárez solamente hubo 2, la realidad es que Benito Juárez tiene 11 incidentes y Solidaridad solamente 9. Uno de ellos fue un infanticidio, también no se toma en cuenta el caso del feminicidio por conexión de una madre y su hija que fueron asesinadas a mano del novio de la hija.

Cada uno de los casos tiene una historia trágica y dolorosa para las familias y el no mostrar la realidad de los casos provoca más daño, lo cual podemos hablar de uno por uno de todos los casos, pues son dolorosos e impactantes, son casos de odio del más elevado nivel, tal es el caso de Perlita una niña de 8 años encontrada muerta en la escuela primaria "Gregoria Cob Cob" la cual fue violada y asesinada con un bloque de concreto en la cabeza, así como ese caso también esta Vianca Moreno Labastida que fue asesinada en su propia casa según por oponerse a un robo, pero el 21 de febrero del presente año se demostró que fue lo contrario y si se trató de un feminicidio, pero igualmente está el caso de Amairani Poot que salió de su casa

a ver un partido de futbol, pero no regresó, fue reportada como desaparecida pero finalmente fue encontrada muerta con signos de abuso sexual.

Otro caso es de Santos Roberta y Elisa Yutzul que fueron asesinadas en Carrillo Puerto, por la ex pareja de su hija, la madre falleció intentando defenderla, pero finalmente Elisa falleció, pero pudo decir el nombre de su agresor, este incidente ni siquiera fue tomado en cuenta, pero la noticia del doble feminicidio sonó en todo Quintana Roo, fue algo más que lamentable pues.

Estos cuatros casos son los más sonados en el 2018, pero no solamente eso si no que se encontró a los culpables del caso de Perla, Amairani, Santos y Elisa que eran madre e hija, mientras que el de Vianca sigue abierto a investigación para poder encontrar al asesino. En los siguientes cuadros se puede observar el total de feminicidios en Quintana Roo dividido por municipio y se identifican con fecha, lugar o nombre de las víctimas, por el momento podemos observar que hubo más feminicidios de los que se reportaron por parte de las instituciones gubernamentales.

Cuadro 3. Relación de municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios, 2018

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Felipe Carrillo Puerto</b>	23/08/2018	Elisa Yutzul, encontrada fallecida
<b>2. Felipe Carrillo Puerto</b>	23/08/2018	Santos Roberta, encontrada fallecida

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Benito Juárez</b>	5/02/2018	Región 203, se encontraron personas fallecidas
<b>2. Benito Juárez</b>	18/03/2018	Viviana encontrada fallecida
<b>3. Benito Juárez</b>	9/04/2018	Avenida. Chac
<b>4. Benito Juárez</b>	11/04/2018	Doris encontrada envuelta en una sábana

<b>5. Benito Juárez</b>	22/05/2018	Reportada como desaparecida y finalmente encontrada en la Región 227
<b>6. Benito Juárez</b>	7/06/2018	Encontrada en el antiguo basurero
<b>7. Benito Juárez</b>	7/06/2018	Encontrada en el antiguo basurero
<b>8. Benito Juárez</b>	24/07/2018	Encontrada en el motel
<b>9. Benito Juárez</b>	9/07/2018	Cinthia salió al cine y no la encontraron con vida.
<b>10. Benito Juárez</b>	6/12/2018	Avenida 120 Pedregal
<b>11. Benito Juárez</b>	13/12/2018	Colonia Trébol

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Solidaridad</b>	2/01/2018	Fraccionamiento Palmas 2
<b>2. Solidaridad</b>	21/02/2018	Fraccionamiento Bosque Real
<b>3. Solidaridad</b>	25/08/2018	Colonia Centro
<b>4. Solidaridad</b>	27/09/2018	Colonia Luis Donald Colosio
<b>5. Solidaridad</b>	29/09/2018	Colonia Pescador
<b>6. Solidaridad</b>	3/12/2018	Colonia Nicté-Ha
<b>7. Solidaridad</b>	3/12/2018	Colonia Colosio
<b>8. Solidaridad</b>	4/12/2018	Colonia Pedregal
<b>9. Solidaridad</b>	6/12/2018	Cruce de la Av. 120 y Constituyentes

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos



En el año 2018 fue un año en el cual se tuvo un total de 22 casos de feminicidio que solamente se reflejó en menos de la mitad de lo que realmente fue, esto causa un gran problema ya que al no contarse realmente los casos que hubo, al no saber algo concreto sobre esto y tener la información exacta de lo que realmente pasa, podría provocar que las mujeres se sientan de forma insegura y para hacer algo cotidiano, en especial cuando están solas, como caminar por las calles, tomar un taxi y demás cuestiones con el temor de que algo les pase desconfiando del más mínimo gesto de otras personas hacia estas.

No solamente el temor que a uno mismo puede llegar a ocasionar, sino también el miedo de los familiares de estas víctimas cada vez que salen a la calle, teniendo el miedo de no volver a verlas. Se han escuchado sendos ejemplos de personas que salen de su casa a hacer la más mínima actividad como el ir a comprar, ir al trabajo o hasta ir a la escuela y después de eso ya no vuelven a saber de sus familiares.

Muchas veces nos cuestionamos por qué las autoridades no cuentan realmente el número de los casos que hay. Puede ser que no lo muestran al público con el fin no generar social, también en algunos casos estas situaciones no son narradas como realmente sucedió ya que para poder tomar en cuenta el feminicidio debe contener ciertas características.

Aunque en la mayoría de los casos las autoridades cometen errores, un claro ejemplo es el de Vianca Moreno, ya que la fiscalía general de Quintana Roo descartó que fuera feminicidio y que solamente era un robo que salió mal. Tuvieron que pasar 5 años para que se reconociera que fue un feminicidio, los cuales fueron 5 años que causaron indignación a su familia, ya que la madre de la víctima siempre estuvo segura de que fue un feminicidio, por el simple hecho de ser la madre supo que el caso de su hija fue un acto de feminicidio. Las madres saben las cosas que se tenían en su domicilio, no faltaba nada de la casa de su hija después del supuesto robo.

En el 2018 los casos a nivel estatal eran muy poco escuchados y lo poco que se escuchaba en las personas eran comentarios en los que hacen dudar, si realmente sienten empatía por los familiares y en muchos de los casos la familia explicaba lo que paso realmente, con el paso de los años los feminicidios fueron aumentando y

agarrando más municipios en Quintana Roo.

Las gráficas realizadas nos muestran que en octubre y noviembre que no hubo ningún caso de feminicidio, mientras que en diciembre hubo 6 casos, los cuales son mayores a todos los meses que se registraron que eran de 1 o 3 casos por mes, con ayuda de los datos podemos notar que diciembre de ese año fue el más violento para las mujeres.

## Los feminicidios del año 2019

En el año 2019 se registraron un total de 16 casos en el foro común, en lo cual se subdividió en 4 tipos de armas utilizadas para cometer los delitos son: Armas de fuego, arma blanca, otro elemento y los no específicos, pero el caso de mayor número de asesinatos de mujeres tiene que ver con el otro elemento que tiene que ver con un total de 9 casos los cuales se caracterizan por tener diferentes tipos de asesinatos como el que pudo ser desde la asfixia con una soga, la mutilación u otros elementos usados para cada acto, pero no solamente el Foro Común tiene un total de feminicidios sino que también tiene un total de 6 casos y esa dividido por sólo 2 municipios que son Benito Juárez y Solidaridad, pero la realidad es que esa cifra es mucho menor a la recolectada mediante periódicos o notas en las redes sociales.

En ese año existieron un total de 23 feminicidios registrados en las dos fuentes oficiales que son el Foro Común y el Semáforo Delictivo de Quintana Roo, pero la diferencia es que el semáforo solamente registró 6 incidentes que se encuentran en los municipios de Benito Juárez con un total de 1 caso y Solidaridad con un total de 5 casos, mientras el Foro tiene 16 casos totales, el cual se puede deducir que en cada uno se usó un método diferente de registro para cada uno de los casos para ese año.

Pero la realidad es que en ese año si se registraron un total de 23 casos en Quintana Roo, pero no es el total que establecía el Semáforo Delictivo ya que Benito Juárez encabeza el primer lugar en feminicidios con un total de 15 incidentes en todo el año, mientras que el segundo lugar se lo lleva Solidaridad con un total de 6 casos en el 2019 y los últimos lugares esta Tulum y la capital que es Othón P. Blanco con




un total de un crimen por todo ese año. A continuación, se comparten tablas con datos y cifras que pueden resultar significativas para el lector que quiera comprender un poco más del fenómeno.

Cuadro 4. Femicidios, 2019

3	Femicidio	0	1	1	1	2	0	1	4	2	1	2	1	16
3.1	Con arma de fuego	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
3.2	Con arma blanca	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	3
3.3	Con otro elemento	0	1	1	0	0	0	1	2	2	0	1	1	9
3.4	No especificado	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	3

Fuente: Incidencia Delictiva del Foro Común 2019.

Cuadro 5. Semáforo Delictivo, 2019

Tasa 100,000 - Últimos doce meses				
	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor
	Quintana Roo	6	1,325,578	0.5
	Solidaridad	5	159,310	3.1
	Benito Juárez	1	661,176	0.2
	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor

Fuente: Semáforo Delictivo de Quintana Roo 2019

Cuadro 6. Relación de municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios, 2019

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR O NOMBRE
1. Benito Juárez	4/02/2019	Supermanzana 249(encontrada en un pozo)
2. Benito Juárez	4/02/2019	Supermanzana 249
3. Benito Juárez	1/03/2019	Supermanzana 251

<b>4. Benito Juárez</b>	16/04/2019	Colonia santa Cecilia
<b>5. Benito Juárez</b>	25/04/2019	Fraccionamiento paraíso maya
<b>6. Benito Juárez</b>	30/07/2019	Región 97
<b>7. Benito Juárez</b>	31/07/2019	Región 97
<b>8. Benito Juárez</b>	12/09/2019	Supermanzana 204
<b>9. Benito Juárez</b>	24/09/2019	Landy Barrera Yam
<b>10. Benito Juárez</b>	28/09/2019	Supermanzana 259
<b>11. Benito Juárez</b>	6/10/2019	Región 223
<b>12. Benito Juárez</b>	6/10/2019	Supermanzana 251
<b>13. Benito Juárez</b>	21/10/2019	Supermanzana 251
<b>14. Benito Juárez</b>	9/12/2019	Región 101
<b>15. Benito Juárez</b>	14/12/2019	Avenida fonatur

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos

Benito Juárez al ser uno de los municipios con mayor influencia turística de alguna forma se convierte en uno de los lugares que tiene mayor número de casos durante todo el año, esto es muy importante de mencionar ya que cada una de estas situaciones no fueron registradas en las plataformas oficiales y tal vez, porque los casos fueron descartados como feminicidios y muchas veces ha sucedido esto, ya que la autoridades no tienen la capacitación suficiente para tratar este tipo de casos y por lo mismo es que sucede que los descartan y un claro ejemplo es el conjunto de datos que se comparten a continuación.

Cuadro 7. Continuación de relación de municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios, 2019

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Othón P. Blanco</b>	27/09/2019	Colonia Américas

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Tulum</b>	29/10/2019	Erika Sánchez

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Solidaridad</b>	14/05/2019	Colonia Aviacion, calle 1 bis con av. 30.
<b>2. Solidaridad</b>	14/03/2019	Calle 2 con avenida 130 de la avenida ejido.
<b>3. Solidaridad</b>	17/09/2019	Calle almendros del fraccionamiento exclusivo campestre.
<b>4. Solidaridad</b>	21/08/2019	Fraccionamiento misión de las flores
<b>5. Solidaridad</b>	3/02/2019	Calle Real Ibiza
<b>6. Solidaridad</b>	2/02/2019	Zona de playa norte, identificada como Angela Gutiérrez M.

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos

## Los feminicidios del año 2020

En el año 2020 los registros recabados por parte de la Incidencia Delictiva del Foro Común del Año 2019, siendo este una fuente oficial contabilizó un total de 15 casos cuando en la realidad hubo más, se le puede sumar un total de 17. Lo que conlleva que hubo 2 casos de feminicidio más los cuales no se registraron de manera oficial, por diversos motivos, entre estos que no se catalogaron como feminicidios por la causa más común que es por falta de pruebas.

En el Semáforo Delictivo del Estado de Quintana Roo fueron registrados 16 casos en total. 5 casos en solidaridad, 9 en Benito Juárez y 2 en Othón P Blanco. No registrando 1 de los 17 casos habidos. Mencionando que 2 de los 17 casos registrados fueron en Cancún y fueron hacia niñas, previamente marcadas en la tabla de feminicidios totales registrados de color rosa.

En la plataforma de la Incidencia Delictiva del Foro Común como se mencionó con anterioridad se registraron 15 casos de feminicidios los cuales hubo 7 totales causados por armas blancas u objetos denominados punzo cortantes, 6 fueron causados por otro tipo de elemento y 2 que no fueron identificados pudieron ser originados por distintos elementos como la violencia física por golpes, abuso sexual o abuso psicológico.

Otras maneras serían a través de asfixia, pueden ser por objetos que no están catalogados como armas, ejemplo de ello son los martillos, tubos, palos entre demás objetos y maneras.





Los motivos por los que no dan a la luz las verdaderas cifras de los feminicidios serían porque el gobierno no quiere que la sociedad sepa lo que realmente está pasando en la actualidad para no generar pánico y que la sociedad no se revele en contra del gobierno para buscar una solución sobre esta problemática. Es importante mencionar que se debe de tener una información correcta de este tema y que sea de manera concreta y directa para dar cuenta de forma cabal de la situación que se vive con respecto a la temática.

.Cuadro 8. Femicidios, 2020

1.3	Femicidio	0	2	1	2	1	1	0	1	1	2	2	2	15
1.3.1	Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.2	Con arma blanca	0	0	0	2	0	0	0	1	0	1	2	1	7
1.3.3	Con otro elemento	0	2	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	6
1.3.4	No especificado	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2

Fuente: Incidencia Delictiva del Foro Común, 2020

Cuadro 9. Semáforo Delictivo, 2020

Tasa 100,000 - Últimos doce meses				
	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor
	Quintana Roo	16	1,325,578	1.2
	Solidaridad	5	159,310	3.1
	Benito Juárez	9	661,176	1.4
	Othon P. Blanco	2	211,794	0.9
	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor

Fuente: Semáforo Delictivo de Quintana Roo 2020

Cuadro 10. Relación de municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios 2020

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR O NOMBRE
1. Cancún	8/11/2020	Super Manzana 75, calle 25 norte.
2. Cancún	8/11/2020	Calle Monte Pandera, Fraccionamiento Visto Real en la Super Manzana 252, identificada como Bianca Alexis A.
3. Cancún	10/06/2020	Kilómetro Cero de la Zona Hotelera, identificada como Rosa María M.
4. Cancún	29/11/2020	4 kilómetros de la Av. José López Portillo, principal acceso de la colonia Valle Verde (Madre)
5. Cancún	29/11/2020	4 kilómetros de la Av. José

		López Portillo, principal acceso de la colonia Valle Verde (Hija)
<b>6. Cancún</b>	16/09/2020	Colonia 3 Reyes
<b>7. Cancún</b>	27/03/2020	Super Manzana 10
<b>8. Cancún</b>	2/08/2020	Super Manzana 311
<b>9. Cancún</b>	11/11/2020	Super Manzana 259, Fraccionamiento Villas

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos

Cuadro 11. Continuación de la relación de municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios 2020

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Solidaridad</b>	18/02/2020	Departamento en Paseo del Real, identificada como Agustina
<b>2. Solidaridad</b>	13/04/2020	Villas del Sol
<b>3. Solidaridad</b>	27/10/2020	Av. Juárez y Av. 15 con Calle 2 de la Colonia Centro
<b>4. Solidaridad</b>	10/12/2020	Calle 4 entre las avenidas 35 y 45 de la Colonia Centro
<b>5. Solidaridad</b>	28/12/2020	Predio del Hotel Hard Rock, identificada como Ana G.

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos

Cuadro 12. Se sigue con la relación de municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios 2020

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Othón P. Blanco</b>	7/12/2020	Colonia Martines Antorchistas, identificada como Jeydi
<b>2. Othón P. Blanco</b>	2/09/2020	Comunidad de Morocoy, identificada como María.

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos



Cuadro 12. Se sigue con la relación de municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios 2020

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Tulum</b>	3/11/2020	Construcción en el Complejo Aldea Habitacional Zama.

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos

## Los feminicidios del año 2021

Siguiendo con los datos de la Incidencia Delictiva del Foro Común, los casos de feminicidios en el año 2021 nos dicen que hubo un total de 25 los cuales se desarrollaron con arma de fuego, arma blanca, con otros elementos mientras que otros no se especifican.

Los feminicidios que entran en las categorías de delitos cometidos por otro elemento y no se especifican pueden ser por hechos cometidos por diversas formas de violencia, como la violencia física, sexual, psicológica o económica, entre otras. Aunque la asfixia puede ser una forma de violencia utilizada en algunos casos de feminicidio, no es el único método utilizado, existen diferentes maneras de cometerlos.

El semáforo delictivo nos menciona que hubo un total de 17 casos y el primer lugar con mayores casos de feminicidios es el Municipio de Benito Juárez, el segundo lugar lo tiene Othón P. Blanco Y Tulum que registraron 2 casos, por último, los estados con menores casos son isla mujeres Y Solidaridad registrando 1 caso cada uno.

Estos feminicidios son solamente el registro hecho por la página oficial del estado de Quintana Roo, aunque la realidad es otra, porque al contar los casos de feminicidios de cada uno de los periódicos se puede observar que son más de 25 casos y que los casos de feminicidios por municipios son mayores a lo demostrado por el Semáforo Delictivo Estatal.

Pueden existir diversos motivos por los cual las cifras sobre feminicidios no son precisas, y entre ellos puede estar la intención de evitar pánico en la sociedad. Es importante mencionar que al no tener la información fidedigna y directa no se pueden implementar medidas efectivas para prevenir y erradicar la violencia de género que sería por medio de políticas públicas.

Es necesario encontrar un equilibrio entre la transparencia en la información y la prevención del pánico social. Es importante que se brinde información precisa y clara sobre la violencia. También es importante que esta información sea comunicada de manera responsable y adecuada, evitando la difusión de noticias sensacionalistas o que puedan generar miedo en la sociedad.

Es importante abordar la violencia de género de manera integral, con medidas que incluyan la prevención, la atención y el seguimiento a las víctimas, así como la sanción a los agresores. Esto permitiría no solamente reducir el temor al salir a la calle sino también promover una cultura de respeto hacia los derechos humanos de las mujeres y la misma igualdad de género.









Cuadro. 13. Feminicidios, 2021

1.3	Feminicidio	2	0	2	2	4	4	1	4	1	0	2	3	25
1.3.1	Con arma de fuego	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
1.3.2	Con arma blanca	0	0	0	0	1	2	0	1	1	0	1	0	8
1.3.3	Con otro elemento	0	0	2	0	0	2	1	3	0	0	1	0	9
1.3.4	No especificado	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	6

Fuente: Incidencia delictiva del foro común, 2021

Fuente: Delitos registrados en el Foro Común, 2021

Cuadro 14. Semáforo Delictivo, 2021

	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor
	Quintana Roo	17	1,325,578	1.3
	Tulum	2	28,263	7.1
	Isla Mujeres	1	16,203	6.2
	Jose María Morelos	1	36,179	2.8
	Puerto Morelos	1	37,099	2.7
	Benito Juárez	9	661,176	1.4
	Othon P. Blanco	2	211,794	0.9
	Solidaridad	1	159,310	0.6
	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor

Fuente: Delitos del Foro Común, 2021

La realidad de los feminicidios en Quintana Roo es que se obtuvo mediante una investigación exhaustiva que los casos en todo el año fueron un total 33 el que fueron colocados por municipio, fecha, lugar donde fueron encontrados o nombre de las víctimas, sino también los casos de infanticidio fueron marcados de color rosa, mientras los trans-feminicidios de azul que es colocado por el color de su bandera que las caracteriza.

Se puede observar que el Municipio de Benito Juárez tuvo un total de 21 feminicidios, el cual uno fue de infanticidio y el otro de trans-femicidio, el mes con mayor índices de casos en Benito Juárez fue en agosto mientras que los meses menos violentos fueron Febrero, Marzo y Octubre en donde no se registró ningún incidente, los casos obtenidos mediante los periódicos se puede decir que Benito Juárez tiene el primer lugar con un total de 21 casos el cual tiene mayor índice de incidentes en todo el año, mientras que el segundo lugar lo tiene el municipio de Solidaridad con un total de 5 casos y uno de esos casos es de una menor edad, mientras que los demás son mujeres con un rango de edad entre los 20 y 40 años de edad.

Los demás lugares los tiene Othón P. Blanco, Isla Mujeres y Tulum el cual cada uno de esos municipios tiene un total de 2 casos y por último está Bacalar el cual fue

uno de los municipios que no fueron tomados en cuenta en la contabilidad del semáforo delictivo, la triste realidad de esto es que los casos que no están registrados son por muchos motivos, pero son carpetas olvidadas o simplemente casos abiertos sin tener ninguna importancia.

El poder demostrar el total de casos ayuda un poco para poder esclarecer que cada una de las mujeres que fueron violentamente asesinadas aún son recordadas, sino también a las niñas que fueron tristemente asesinadas, de igual manera las mujeres transgénero que luchan día a día porque la sociedad las acepte y cada uno de estos casos nos muestra que el ocultar la realidad no ayuda en nada a la sociedad, si no que perjudica porque en muchos de los casos son personas que al no saber la realidad son víctimas, existen casos de feminicidios en donde la mujer salió a buscar un mejor empleo para poder darse una buena vida.

Con esto nos referimos a que puedan vivir de forma cómoda, pero al buscar los medios para realizar esto, son tristemente asesinadas por personas que no tienen ninguna empatía por los familiares, en otros casos están las niñas las cuales aun teniendo una vida por delante son víctimas de cualquier depredador que no tiene ninguna empatía por ser niñas y menos el daño que les provocan, por último, están las personas transexuales que las matan por el hecho de ser mujeres y no sentirse como una mujer.

Cada una de estas víctimas fueron lastimadas por personas desconocidas o incluso por conocidos y al tener las carpetas abiertas solamente demuestra que no existe un interés por encontrar los culpables, algo que podemos destacar del estado de Quintana Roo es que los casos con mayor influencia o presión suelen ser casos en los que se busca hasta la más mínima evidencia para encontrar al victimario.

Cuadro 15. Relación de municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios 2021

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
1. Benito Juárez	13/04/2021	Supermanzana 222, Manzana 7 calle Joaquín Amaro.
2. Benito Juárez	27/07/2021	Colonia Arboleda, Región 209
3. Benito Juárez	10/08/2021	AV. José López Portillo, altura Región 100, Manzana 13
4. Benito Juárez	27/11/2021	Región 201, Manzana 24, Av. Ciénega, identificada como "La Barbie".
5. Benito Juárez	8/06/2021	Manzana 95, Región 251, sobre Calle Isla Hawái.
6. Benito Juárez	27/06/2021	Super Manzana 65, a un costado de la Calle 22
7. Benito Juárez	20/10/2021	Terracería de la Región 107, identificada como Aurora Vannessa
8. Benito Juárez	30/11/2021	Edificio Balam, Manzana 41, Región 255, Fraccionamiento Paseos del Nikte.
9. Benito Juárez	30/11/2021	Edificio Balam, Manzana 41, Región 255, Fraccionamiento Paseos del Nikte.
10. Benito Juárez	12/07/2021	Super Manzana 101
11. Benito Juárez	6/05/2021	Colonia irregular La Unión y el Fraccionamiento Vista Real, Región 213.
12. Benito Juárez	7/10/2021	Super Manzana 22, cerca de la Calle Alcatraz
13. Benito Juárez	29/08/2021	Super Manzana 75, cerca del mercado, sobre la Calle 30 y Esquina 33
14. Benito Juárez	25/04/2021	Colonia de los Milagros
15. Benito Juárez	31/08/2021	Región 234, identificada como Monse M.
16. Benito Juárez	5/08/2021	Región 260
17. Benito Juárez	14/08/2021	Identificada como Paola

<b>Juárez</b>		
<b>18. Benito Juárez</b>	28/10/2021	Super Manzana 110
<b>19. Benito Juárez</b>	29/01/2021	Región 250, identificada como Reina N
<b>20. Benito Juárez</b>	30/05/2021	Auto Gas, Kilometro 45
<b>21. Benito Juárez</b>	31/10/2021	Savita Transue

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos

Cuadro 16. Continuación de la relación de municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios 2021

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Solidaridad</b>	30/08/2021	Fraccionamiento Puerto Maya, identificada como Lucely Uc.
<b>2. Solidaridad</b>	4/11/2021	Colonia irregular in-house
<b>3. Solidaridad</b>	18/11/2021	Zona irregular Las Torres
<b>4. Solidaridad</b>	30/11/2021	Colonia Luis Donald Colosio
<b>5. Solidaridad</b>	30/12/2021	Colonia Zazil-ha

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos

Cuadro 17. Se sigue con la relación de municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios 2021

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Tulum</b>	22/08/2021	Invasión conocida como "2 de octubre".
<b>2. Tulum</b>	30/05/2021	Costado de la Carretera Federal a la altura de Chemuyil, identificada como Stesy Burgos

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos

Cuadro 18. Relación de municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios 2021

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Isla mujeres</b>	26/04/2021	Zona continental de la isla, identificada como natty
<b>2. Isla mujeres</b>	28/06/2021	Cabo catoche, reportada como desaparecida

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos

Cuadro 19. Municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios 2021

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Othon P. Blanco</b>	8/05/2021	Calle Chetumal con antigua, fraccionamiento Caribe.
<b>2. Othon P. blanco</b>	20/06/2021	Bulevar bahía, identificada como Alejandra Pérez H.

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos

## Los Femicidios del Año 2022

En el año 2022 hubo un total de 29 casos de feminicidio, mientras que en el año 2021 se obtuvo un total de 32 casos, se puede observar una disminución a comparación del año anterior, según el semáforo delictivo en Quintana Roo se registraron un total de 17 casos, sin tomar en cuenta los municipios de Lázaro Cárdenas y Cozumel, la realidad es que faltaron 12 casos que no fueron tomados en cuenta, no solamente en el semáforo delictivo, de igual forma el foro común nos menciona que en todo el año solamente hubo un total de 14 casos, que los subdivide en los tipos de incidente que son por arma de fuego, arma blanca, otro elemento y no especificado, lo cual se puede observar que la mayor parte de los casos fueron cometidos por arma blanca y otro tipo de elemento, no se descarta la parte de no específico porque en muchos de los casos que fueron reportados son cometidos de manera mecánica.

Al contabilizar los casos de feminicidios que se obtuvieron mediante la búsqueda en las noticias, periódicos o reportajes, se puede observar que el municipio de Benito Juárez es uno de los lugares con mayores casos, que cuenta con un total de 13 feminicidios, mientras que el segundo lugar lo tiene Solidaridad con 10 casos y uno de esos es un infanticidio el cual la menor tenía menos de 8 años de edad, luego lo siguen los municipios de Tulum, Othón P. Blanco que cuentan con 2 casos cada uno y por último esta Isla Mujeres y Bacalar que tienen solo 1 caso en todo el año.

El municipio de Benito Juárez tiene mayor índice de violencia de género, pero también en casos de feminicidio y homicidio, pero todo eso es porque es una de las zonas más turísticas en Quintana Roo, no solamente del estado, sino también del país, puesto que cada año se registra un alto índice de turistas extranjeros y nacionales, pero este año no es la excepción, registró un total de 6 millones 482 mil turistas y fue informado por la Secretaría de Turismo. Al tener un índice muy alto de turismo provoca que los índices de violencia sean mayores y algunos de los casos de feminicidios registrados este año se demostró que por mínimo existieron dos víctimas con nacionalidad extranjera.



Cada una de las víctimas por el delito del feminicidio fueron encontradas con signos de abuso, golpes y en algunos de los casos en avanzado estado de putrefacción. Las víctimas se encontraban en un rango de edad entre los 18 y 40 años, uno de los casos es una menor de edad de 8 años quien fue violada por su propio padre y para ocultar el motivo de su muerte, intento encubrir que la muerte de la niña fue debido al incendio de la casa, pero la autopsia demostró que la pequeña sufrió abuso sexual, mientras que en otros casos dos de las víctimas registradas de este año fueron asesinadas de una manera tan cruel y sádica en donde sus cuerpos fueron desmembrados y colocados en bolsas negras para que en algún momento del día o la noche las encontrasen. Estos casos nos demuestran que, aunque de la misma familia, amigos o simplemente personas conocidos, no se descarta que, en la actualidad cualquiera puede ser víctima.

Cada año en Quintana Roo los feminicidios fueron tomando más relevancia, ya que en la actualidad con la ayuda de las redes sociales se informan de casos en todo el estado y con ayuda de eso podemos contabilizar el total exacto, porque en muchas circunstancias cada uno de los cuerpos encontrados no son tomados como producidos debido al crimen del feminicidio, esto a pesar de contar con los signos que menciona el Artículo 325 del Código Penal (2023: s/p) federal los cuales son los siguientes:









El cuerpo debe mostrar signos de abuso sexual, tener lesiones o mutilaciones, tener una relación con la víctima, sufrir cualquier tipo de violencia, el cual puede ser acoso, pero no solamente eso, sino que también el cuerpo sea exhibido en algún lugar público para ser visto con morbo.

Cuadro 20. Femicidios, 2022

1.3	Femicidio	0	2	0	2	1	3	0	1	1	1	1	2	14
1.3.1	Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.2	Con arma blanca	0	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1	5
1.3.3	Con otro elemento	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	5
1.3.4	No especificado	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	1	4

Fuente: Delitos del Foro Común, 2022

Cuadro 21. Semáforo Delictivo, 2022

	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor
	Quintana Roo	23	1,325,578	1.7
	Tulum	2	28,263	7.1
	Lázaro Cárdenas	1	25,333	3.9
	Bacalar	1	32,759	3.1
	Solidaridad	4	159,310	2.5
	Benito Juárez	11	661,176	1.7
	Othon P. Blanco	3	211,794	1.4
	Cozumel	1	79,535	1.3
	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor

Fuente: Semáforo Delictivo de Quintana Roo, 2022

Cuadro 22. Municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios 2022

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR O NOMBRE
1. Cancún	28/09/2022	Fraccionamiento Villas Otoch Paraíso, Manzana 107
2. Cancún	10/10/2022	Super Manzana 227, Manzana 29, cerca del Parque los Gemelos
3. Cancún	21/12/2022	Región 308, Delegación Alfredo V. Bonfil
4. Cancún	8/10/2022	Región 243, Colonia el Esfuerzo
5. Cancún	16/08/2022	Manzana 21, Región 252, identificada como Natalie N.

<b>6. Cancún</b>	5/02/2022	Calle Justo Sierra, Super Manzana 224 en el Fraccionamiento los Héroes.
<b>7. Cancún</b>	1/06/2022	Av. José López Portillo
<b>8. Cancún</b>	25/05/2022	Región 225, sobre Avenida Chetumal con Calle Cenote Azul
<b>9. Cancún</b>	20/06/2022	Super Manzana 220, sobre Avenida Niños Héroes.
<b>10. Cancún</b>	21/04/2022	Calle 8, región 99, a dos cuadras del Centro de Reinserción "Benito Juárez"
<b>11. Cancún</b>	11/07/2022	Región número 227
<b>12. Cancún</b>	16/06/2022	Av. Miguel Hidalgo, Ruta 5 y Tulum, Super Manzana 67
<b>13. Cancún</b>	3/04/2022	Colonia de los Milagros

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos

Cuadro 23. Continuación de la relación de municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios, 2022

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Solidaridad</b>	4/01/2022	Calle Pinos en la Colonia Campestre
<b>2. Solidaridad</b>	23/05/2022	Calle 58 entre Avenida 20 y 25
<b>3. Solidaridad</b>	26/06/2022	Fraccionamiento Villas del Sol
<b>4. Solidaridad</b>	30/06/2022	Colonia Ejido de Playa del Carmen
<b>5. Solidaridad</b>	3/03/2022	Fraccionamiento Real
<b>6. Solidaridad</b>	10/07/2022	Colonia Gonzalo Guerrero
<b>7. Solidaridad</b>	12/07/2022	Fraccionamiento Villa Mar 1
<b>8. Solidaridad</b>	27/07/2022	Fraccionamiento Villas del Sol
<b>9. Solidaridad</b>	19/10/2022	Avenida de los Constituyentes y 125
<b>10. Solidaridad</b>	4/12/2022	Fraccionamiento Real Lucerna

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos

Cuadro 24. Sigue la relación de municipios, fechas y nombre de víctimas por feminicidios, 2022

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Tulum</b>	7/03/2022	Kilómetro 5.7, Carretera Felipe Carrillo Puerto y Tulum
<b>2. Tulum</b>	21/11/2022	Colonia Irregular 2 de Octubre, sobre la Avenida Kukulcán, cerca del Hotel de La Coordinada Perfecta.

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Isla mujeres</b>	16/08/2022	Terracería en la Avenida Químico-Pastrana en la Zona Continental de Isla Mujeres.

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Bacalar</b>	16/08/2022	Un cuerpo fue encontrado en Buena Vista.

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR O NOMBRE</b>
<b>1. Othón P. Blanco</b>	29/12/2022	Inmediaciones de la escuela llamada "CETMAR", en pleno Boulevard.
<b>2. Othón P. Blanco</b>	21/09/2022	Poblado de los Roviroza, se encontró un a persona identificada como Leticia Sánchez G.

Fuente: Registros estatales sobre delitos cometidos

## Capítulo 2: Construcción y obtención del dato sobre feminicidios

### Presentación

En esta sección se habla de más datos y cifras sobre feminicidios con base en la información dada por el Semáforo Delictivo y el Foro Común en el rango temporal de los años del 2018 hasta el año 2021. En este tenor, es que, es fundamental pensar en que las cifras, toda cifra, toda estructura numérica constituye una realidad fenoménica.

Es una realidad que denota la dinámica social estatal, denota una condición para el caso de las mujeres quienes están expuestas a la calamidad originada por ciertas estructuras, sociales y vivenciales que históricamente han reforzado la lógica de desesperanza y desventura que miles de mujeres viven diariamente a lo largo y ancho del estado y de los diferentes municipios que le configuran.

Es en este tenor que, indagar en el Semáforo Delictivo y el Foro Común, en sus estadísticas y datos, todos muy accesibles y pertinentes de reformar, facilita la comprensión por el fenómeno de los feminicidios y permite pensar en la importancia que conlleva combatirlo y hacerles frente, erradicar por completo este penoso tema para que se pueda garantizar la calidad de vida y el desarrollo de la seguridad humana para el colectivo femenino.

La justicia es un elemento crucial, es central, es una categoría fundamental para inquirir los diversos procesos que se tienen que llevar para salvaguardar la integridad de las mujeres, para lo cual colocar a disposición los sistemas penitenciarios es algo muy viable y pertinente.

Los sistemas que devienen del derecho penal, resucitar el Estado de Derecho es algo fundamental, y colocar a disposición de las víctimas la estructura de los derechos humanos es sin duda muy importante ya que son herramientas que están al alcance de las personas para el buen vivir, para vivir mejor cada día, asimismo, para que sean defendidos con eficacia los derechos de las mujeres y se castiguen con toda severidad los feminicidios.

## Los Femicidios del año 2018

Siguiendo con la lógica de la plataforma denominada Incidencia Delictiva del Foro Común se tiene que Quintana Roo es uno de los estados más importantes de México en cuanto al turismo. Al tener una alta demanda en los últimos años ha provocado que la incidencia delictiva aumente en ciertas áreas en especial los feminicidios los cuales han tomado cierta relevancia ya que se ha registrado un aumento masivo de casos en Cancún y varios municipios, al igual que en otras zonas como en el municipio de Solidaridad y la Riviera Maya.

Al tener demasiados casos de feminicidios en los últimos años, el gobierno del Estado creó una página en donde la población puede ingresar para ver el total de incidentes durante todo el año, aunque la realidad es totalmente diferente ya que no todos son registrados a pesar de contar con las características requeridas para establecerlo como casos de feminicidio, el cual en el artículo 325 del Código Penal Federal se establece como se puede identificar que una persona fue víctima de un feminicidio.

El Semáforo Delictivo y el Foro Común mostraron que los casos por feminicidio eran menores, aunque en realidad la mayoría de los casos que hubo fueron un total de 22 casos, esto nos demuestra que la mayor parte de los feminicidios no son tomados en cuenta.

En el siguiente cuadro se pueden ver los municipios y el total de casos, en el primer lugar se encuentra Benito Juárez que es reconocida por ser una de las zonas con más influencia turística en Quintana Roo. Cuenta con un total de 11 feminicidios, en Solidaridad siendo la segunda zona turística con 9 casos y por último esta Felipe Carrillo Puerto que tuvo sólo dos casos que hacen un total de 22 feminicidios.

Cuadro 25. Casos por municipio

Municipio	Total, de casos
Benito Juárez	11
Solidaridad	9
Felipe carillo puerto	2
<b>Total:</b>	<b>22</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

Se puede observar en el siguiente cuadro, que está dividido por meses con el total de casos. El mes más violento para las mujeres fue diciembre, mientras que el segundo fue agosto, los meses con menos casos fueron octubre y noviembre. El 27% es los feminicidios lo tiene el mes de diciembre con un total de 6 casos en diferentes días, mencionando que en un solo día hubo hasta dos casos.

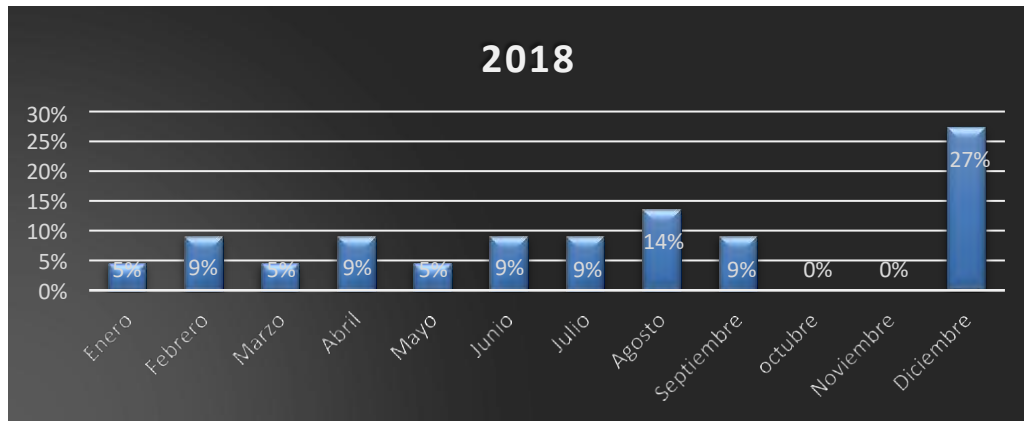
Cuadro. 26. Casos divididos por meses

Mes	Casos	Frecuencia
Enero	1	5%
Febrero	2	9%
Marzo	1	5%
Abril	2	9%
Mayo	1	5%
Junio	2	9%
Julio	2	9%
Agosto	3	14%
Septiembre	2	9%
octubre	0	0%
Noviembre	0	0%
Diciembre	6	27%
<b>Total:</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

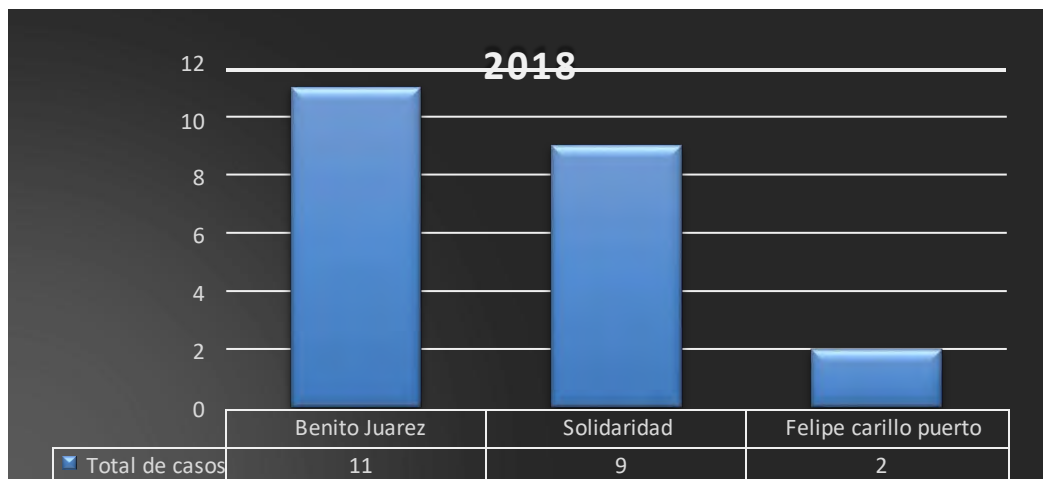
Ahora se presenta la gráfica que denota la frecuencia o las frecuencias de feminicidios por meses en el año 2018.

Grafica 1. Frecuencias de feminicidios por meses, 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

Grafica 2. Frecuencias de feminicidios divididas por municipio, 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo



## Los Femicidios del año 2019

En el año 2019 se establece que hubo un total de 23 casos de feminicidios durante los 12 meses del año, pero una de las zonas turísticas de Quintana Roo fue la que obtuvo mayor índice en estos casos los cuales fueron un total de 15, también se encuentra la zona de Solidaridad y la Riviera Maya en donde se puede observar que Solidaridad toma el segundo lugar de casos con un total de 6, mientras que en la Riviera Maya cuenta con un único caso durante todo el año, 2 por de último se encuentra la capital de Quintana Roo, Chetumal, el cual cuenta también con un solo caso.

El total de casos de este año fueron de 23, el cual es mayor que el año 2018 que obtuvo 22, se puede observar que el aumento entre el año 2018 y 2019 es de uno, aun así, es preocupante, ya que en todo el año hubo 23 víctimas que fueron cruelmente asesinadas.

A pesar de que el Semáforo Delictivo del estado de Quintana Roo nos establecía que solamente en ese año hubo un total de 6 casos, la realidad es que hubo 23 y se puede observar que hubo hasta 17 casos sin registrar.

Cuadro 27. Casos de feminicidio por municipio en el 2019

Municipio	Total, de casos
Benito Juárez	15
Solidaridad	6
Tulum	1
Othón. P Blanco	1
Total	23

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

El siguiente cuadro nos muestra el total de casos por meses, este nos establece que los meses con ningún caso fueron enero, julio y noviembre, mientras que los meses de agosto y septiembre tuvieron un total de 1 caso en todo el mes, luego están los meses abril y diciembre que registraron 2 casos, mientras que en febrero, mayo y junio se registró un total de 3 a 4 casos en todo el mes, por último, está el mes de octubre que tuvo 5 feminicidios.

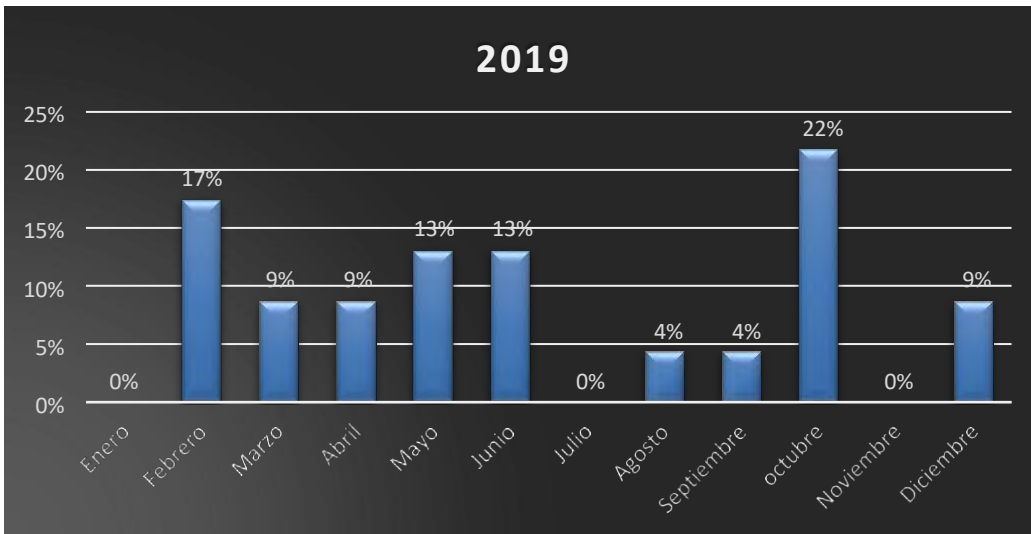
Al poder observar la tabla se puede ver que el mes más violento para las mujeres fue octubre, mientras que los meses menos violentos fueron agosto y septiembre. Cabe señalar que el 22% de la frecuencia en los casos fue del mes de octubre, mientras que el 13% son los meses Mayo y junio, luego febrero tuvo el 17% y los meses marzo, abril y diciembre con el 9%, por último, está agosto y septiembre que tienen el 4%.

Cuadro 28. Feminicidios dividido por meses en el 2019

Mes	Casos	Frecuencia
Enero	0	0%
Febrero	4	17%
Marzo	2	9%
Abril	2	9%
Mayo	3	13%
Junio	3	13%
Julio	0	0%
Agosto	1	4%
Septiembre	1	4%
octubre	5	22%
Noviembre	0	0%
Diciembre	2	9%
<b>Total:</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

Gráfica 3. Casos divididos por meses en el 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

Grafica 4. Casos divididos por municipio en el 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

## Los Femicidios del año 2020

Acorde con la información contenida en la plataforma de la Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo, en el 2020 se registraron un total de 17 casos durante los 12 meses del año, este sería menor a los años 2018 y 2019. Zonas turísticas como Benito Juárez y Solidaridad obtuvieron índices de feminicidios mayores a 4, mientras que la Riviera Maya obtuvo solamente 1, en la capital de Quintana Roo registró un total de 2 casos, también se puede observar que Benito Juárez tuvo 9 casos, mientras que Solidaridad obtuvo menos con solamente un total de 5 feminicidios.

Al igual se puede observar que Cancún en todos los años tiene mayor índice de feminicidios y todo esto es por ser la zona turística con mayor influencia y al tener tanto turismo los casos de feminicidios son mucho mayores a otras zonas, en ese año se registraron 2 casos de infanticidio en los meses marzo y septiembre el cual se pueden observar en un cuadro de la página 28 del municipio de Benito Juárez el cual está marcado de color rosado para identificarlos.

El Semáforo Delictivo del estado de Quintana Roo registró 16 casos en ese año, la realidad es que faltó un caso que no fue tomado en cuenta y al no hacerlo afecta en cierto aspecto a la ciudadanía, ya que provoca la desconfianza hacia las instituciones.

Cuadro 29. Recuento de casos por municipio en 2020

Municipio	Total, de casos
Benito Juárez	9
Solidaridad	5
Tulum	1
Othón P. Blanco	2
Total	17

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

En el siguiente cuadro se puede observar que los meses sin tener ningún registro de incidentes son enero, mayo y julio, mientras que los que registraron de 1 a 2 casos fueron febrero, marzo, abril, junio, agosto, septiembre y octubre, diciembre tuvo 3 y por último el mes con más casos es noviembre con un total de 6. Se puede mencionar que los meses menos violentos para las mujeres fue enero, mayo y julio, mientras que el mes más violento fue en noviembre.

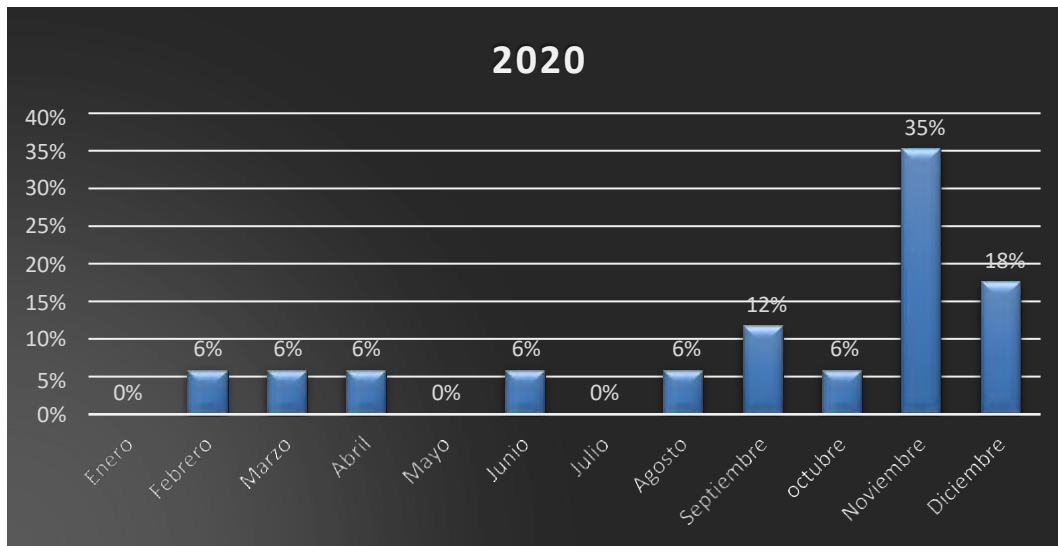
Los meses con mayores casos fueron septiembre con 2 que tiene el 12%, diciembre con 3 el cual tiene de porcentaje el 18% y por último noviembre que tuvo 6 casos que tiene el 35% el cual equivale la gran mayoría de los casos.

Cuadro 30. Casos divididos por meses en 2020

Mes	Casos	Frecuencia
Enero	0	0%
Febrero	1	6%
Marzo	1	6%
Abril	1	6%
Mayo	0	0%
Junio	1	6%
Julio	0	0%
Agosto	1	6%
Septiembre	2	12%
octubre	1	6%
Noviembre	6	35%
Diciembre	3	18%
<b>Total:</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

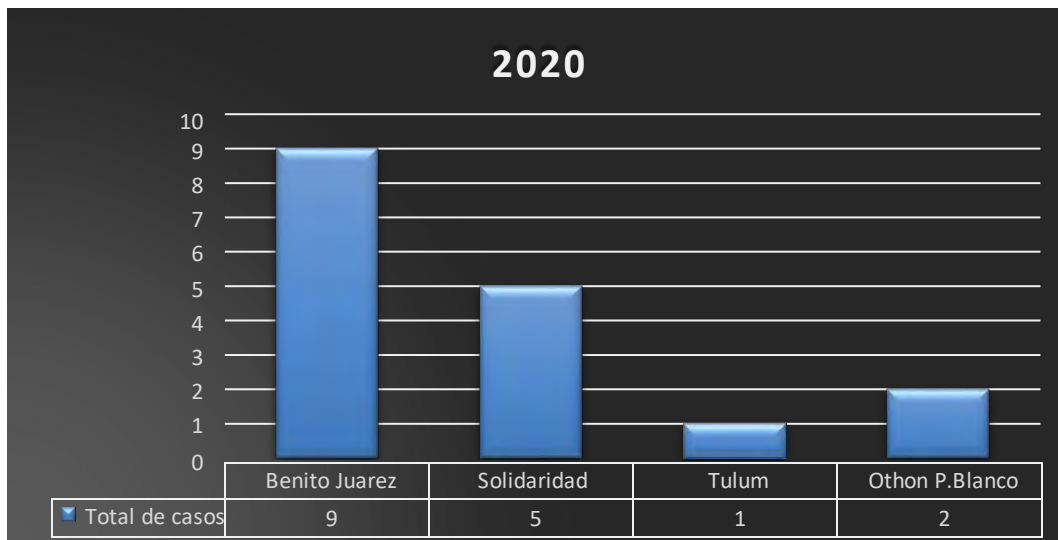
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

Grafica 5. Casos de feminicidios divididos por meses en 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

Grafica 6. Casos de feminicidios divididos por municipio en 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

## Los Femicidios del año 2021

En el año 2021 se registró un total de 32 incidentes durante los 12 meses y la mayor influencia de los casos son en las zonas turísticas, se puede observar que fue uno de los años más violentos a comparación del 2018 y 2019 que registraron un total de 23 y 24 casos a su vez, mientras que el 2020 fue de los años que tuvo menos casos de femicidios con un total de 17.

El municipio con mayor incidencia fue Benito Juárez con un total de 21 casos, mientras que Solidaridad obtuvo solamente 5 y por último los municipios de Tulum, Isla Mujeres y Othón P. Blanco que tuvieron 2 casos en todo el año. En ese mismo año se registraron 2 infanticidios uno de ellos en Solidaridad y el otro se registró junto con un trans-femicidios en Benito Juárez.

El Semáforo Delictivo del estado de Quintana Roo reportó un total de 15 femicidios, la realidad es que faltaron 17 casos por registrar, esto afecta la confianza de la ciudadanía sobre todo a las familias que saben que sus casos no son tomados en cuenta a pesar de contar con todas las características que debe de llevar para ser un femicidio.

Cuadro 31. Casos por municipio en 2021

Municipio	Total, de casos
Benito Juárez	21
Solidaridad	5
Tulum	2
Isla Mujeres	2
Othón p. Blanco	2
Total	32

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

En el segundo cuadro que se presenta a continuación dividido por mes podemos observar el total de incidentes registrados durante todo el año, el cual nos muestra que la frecuencia más alta es del 22% del mes de agosto, mientras que el segundo lugar lo tiene noviembre con el 19%, luego siguen los meses de mayo, junio y octubre con una frecuencia del 13% los cuales se pueda notar que esos meses tiene una mayor incidencia de femicidios, por último quedan los meses con una

frecuencia menor a 10 lo cual es abril con el 9%, julio tiene el 6% y por último está enero y diciembre con el 3%. Cada uno de estos meses tuvo entre 22% y 3% de casos, pero ahí meses en los cuales no se registró ningún incidente, el cual fue febrero, marzo y septiembre que tiene el 0% literal.

Cuadro 32. Casos de feminicidios divididos por meses en 2021

Mes	Casos	Frecuencia
Enero	1	3%
Febrero	0	0%
Marzo	0	0%
Abril	3	9%
Mayo	4	13%
Junio	4	13%
Julio	2	6%
Agosto	7	22%
Septiembre	0	0%
Octubre	4	13%
Noviembre	6	19%
Diciembre	1	3%
Total	32	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

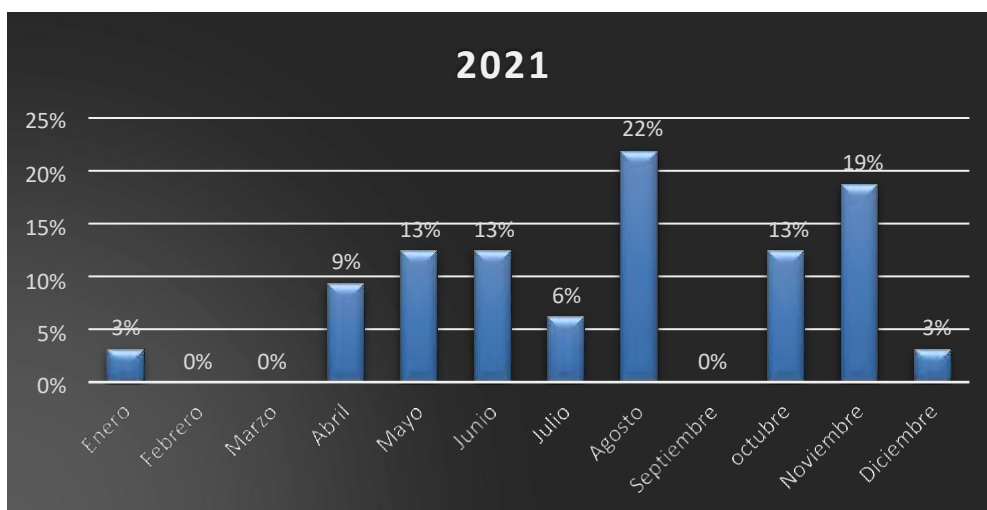
Grafica 7. Casos de feminicidios divididos por meses en el 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo



Grafica 8. Casos divididos por municipio en el 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

## Los Femicidios del año 2022

En el año 2022 los casos de feminicidio fueron un total de 29, se puede deducir que es mayor que en años anteriores, específicamente en 2018, 2019 y 2020 los cuales tenían entre 17 y 24 casos, el aumento fue de 4 casos más, pero a la vez menor que el 2021 que tuvo un total de 32 el cual podemos estipular que hubo una disminución de 15 feminicidios.

El siguiente cuadro nos muestra que Benito Juárez aún tiene el primer lugar en todos los años de feminicidios, este año no es la excepción, el cual tuvo 13 feminicidios y el segundo lo tiene de nuevo la zona de Solidaridad con 10, pero en este año los municipios que se sumaron a la lista de incidentes son Bacalar e Isla Mujeres puesto que cada municipio cuenta con un caso en total, mientras que Tulum y Othón P. Blanco cuenta con 2 indecentes.

Quintana Roo cada año muestra altas y bajas en los feminicidios, la realidad es que la mayor parte de ellos no son tomados en cuenta por diversas

circunstancias, ya que en este mismo año se registró solamente un caso de infanticidio a comparación de los años anteriores, en donde se podía observar que había 2 o más casos de menores de edad encontradas en circunstancias muy tristes.

Cuadro 33. Casos de feminicidios por municipio en el 2022

Municipio	Total de casos
Benito Juárez	13
Solidaridad	10
Tulum	2
Isla Mujeres	1
Bacalar	1
Othón P. Blanco	2
Total	29

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

El Semáforo Delictivo nos mostró una cifra registrada menor a la que realmente hubo en todo el año, aun así, mediante búsquedas en periódicos y noticias se pudo conseguir un total estimado. Pero en él nos muestra la frecuencia de los casos de feminicidio registrados por mes y se puede observar que el mes más violento con una frecuencia de 17% lo tiene junio, mientras que los meses que tienen una frecuencia entre 14% y 10% lo tienen julio, agosto, octubre y diciembre, los otros meses tiene una frecuencia entre 7% y 3% son los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, septiembre y por último noviembre el cual se puede observar que durante los 12 meses del año no hubo ningún mes en donde no se registrara ningún incidente.

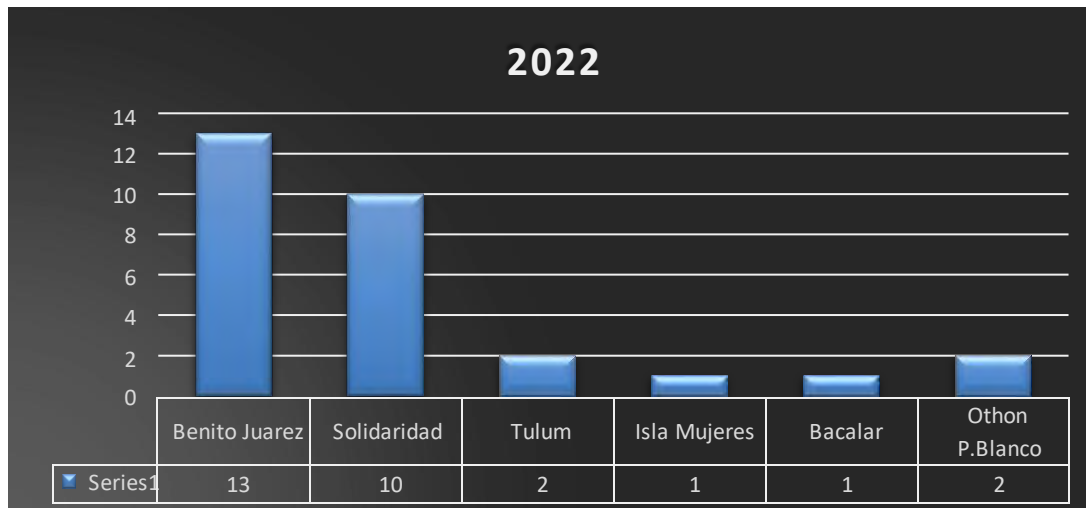
El mes más violento para las mujeres fue agosto, con un total de 5 casos, mientras que los menos violentos fueron los meses de enero, febrero y noviembre, que solamente tenían 1 incidente por mes.

Cuadro 34. Casos divididos por meses en el 2022

Mes	Casos	Frecuencia
Enero	1	3%
Febrero	1	3%
Marzo	2	7%
Abril	2	7%
Mayo	2	7%
Junio	5	17%
Julio	4	14%
Agosto	3	10%
Septiembre	2	7%
octubre	3	10%
Noviembre	1	3%
Diciembre	3	10%
Total:	29	100%

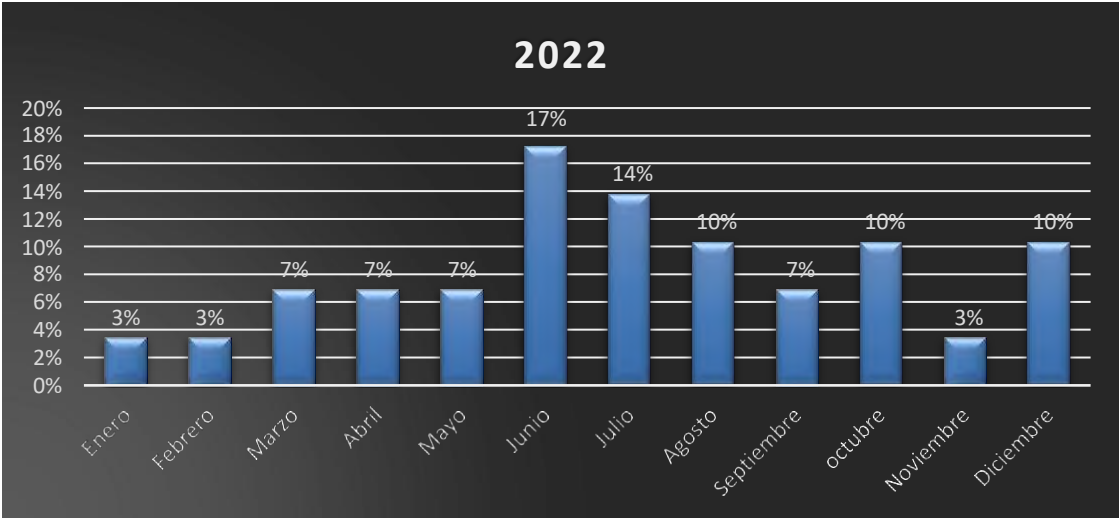
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

Grafica 9. Casos divididos por meses en el 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

Grafica 10. Casos divididos por municipio en el 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, Incidencia Delictiva del Foro Común para Quintana Roo

## Capítulo 3: Percepción social de los feminicidios en la actualidad

El concepto de *feminicidio* se refiere al asesinato de mujeres debido a su condición de género, es decir, por el hecho de ser mujeres se tratan de crímenes que tienen una motivación específica basada en el género femenino de la víctima. Esto incluye casos en los que las mujeres son asesinadas debido a la violencia, cuando son discriminadas, el factor de la misoginia o cualquier otro motivo relacionado.

Es una manifestación extrema de la violencia de género que se refleja en las desigualdades y la falta de respeto hacia las mujeres en muchas sociedades. Suele ir acompañado de abuso y violencia previa hacia la víctima, y puede ser perpetrado por parejas íntimas, familiares u otras personas con algún tipo de relación con la mujer asesinada o en algunos de los casos gente desconocida que tenía algún tipo de mala intención.

En los últimos años, los casos de asesinatos de mujeres han tenido un incremento notable. Esto puede ser un indicador preocupante de la persistencia o el empeoramiento de la violencia de género en una sociedad y el aumento puede estar relacionado con diferentes factores, como la falta de educación a temprana edad, machismo que se aprende desde casa sino que también es por la falta de implementación de políticas y leyes de la protección a las mujeres, tolerancia hacia la violencia de género, desigualdad, impunidad en los casos de violencia de género, falta de recursos para brindar apoyo a las víctimas.

Para poder abordar los casos de feminicidio deben existir medidas que incluyan políticas de prevención, educación en igualdad de género, protección a las víctimas y castigo a los agresores, también promover un cambio cultural y social para que se rechace la violencia de género en diferentes formas.

Unos de los temas más importantes es la opinión ciudadana, la cual considera que los feminicidios un tipo de violencia extrema ejercida por los delincuentes y que es tan común en la actualidad optado ya como una forma de vivir porque en los últimos años ha habido un aumento considerado, ya que se ha llegado a escuchar de hasta 3 casos por municipio los cual en algunos de los casos son en colonias cercanas, esto ha generado un miedo hacia las mujeres y generalmente hacia la sociedad.

Al igual es considerada una problemática social que tiene un aumento exponencial en el país, puesto que no existe una manera de detener o prevenir los casos, al igual que es considerado a las mujeres el sexo más débil y al verlas de esa manera son consideradas como las personas más fáciles de manipular, maltratar o hacerles cualquier tipo de abuso, lo cual se les considera como las personas más nobles que son capaces de perdonar cualquier daño que les pueda llegar a hacer.

Esta ideología existe desde años atrás, porque antes se les consideraba a las mujeres como las que se dedican al hogar o a las tareas domésticas, como por ejemplo se les concebía como las que limpian la casa, lavan la ropa, cocinan, se dedican a la educación de los hijos y a sus necesidades. Por eso muchos hombres crecen con ese estigma de que las mujeres son débiles y vulnerables las cuales hay que proteger.

Por esto mismo cuando un hombre puede notar que una mujer es capaz de defenderse ante cualquier conducta que les provoque algún daño, se pueden intimidados o amenazados, incluso pueden sentirse “menos hombres” por sus prejuicios inculcados por los años y esto llega a ser algo normalizado enfrente de toda la sociedad.

La educación en casa puede ser uno de los factores determinantes en la violencia de género por el hecho de que al estar pequeños los padres tienen la obligación de enseñar las normas, valores, el respeto hacia uno mismo y hacia las personas, lo que está bien y lo que está mal, teniendo un impacto

significativo en la manera en que las personas comprenden y tratan las cuestiones de género, pero si la educación en el hogar promueve el machismo, estereotipos de género rígidos, desigualdades y actitudes que minimizan o justifican la violencia hacia las mujeres, puede contribuir a perpetuar la violencia de género.

Un ejemplo de todo esto sería cuando la madre víctima de violencia, humillaciones y hasta en algunos denigraciones graves hacia su persona, la probabilidad que al ver este tipo de conductas tú crezcas con la idea de que la mujer debe ser de la casa y solamente sirve para eso, pero al igual que no tiene el derecho de levantarte la voz o en algunos casos de dar su opinión porque no sirve para eso.

Entonces tú tendrás una idea errónea al tener ese tipo de educación y la probabilidad de que tú repitas este estilo de vida es muy alto, pero existen casos en donde niños crecen en este tipo de entorno, pero con los años ellos deciden seguir otro tipo de educación y terminan viviendo en un hogar o formando un hogar libre de violencia o desigualdad de género, pero la mayor parte de los casos de asesinatos de mujeres, es ocasionado por personas que tienen una mentalidad machista llena de oprobio y perdición en donde consideran que la mujer solamente es una propiedad más, como si perteneciera al varón, como si fuera un pastel de chocolate o un delicioso queso de Chetumal, ¡claro que no! Es un ser que tiene voz, que tiene alma y corazón, tiene vida propia y movimiento autónomo.

También, esta “especie de hombre”, egoísta y malevolo como ninguno, considera que las mujeres no tienen que establecer ningún vínculo emocional con ningún tipo de persona aunque sean tus familiares, sean padres, hijos, parejas, sobrinos, nietos, entre otros, pues les prohíben no salir a ningún lugar sin su compañía o hacer sus actividades de un día cotidiano.

Se piensa que en la mayoría de estos casos suelen suceder en las parejas sentimentales y se le determina como violencia directa contra la mujer, pero

en algunos casos lo toman como algo normalizado porque crecen en hogares que normalizan esas actitudes y al final terminan siendo víctimas de feminicidio, también está la violencia en el hogar que suele terminar con el asesinato de la mujer y al cuestionar al agresor del porqué la mato lo único que llegan a decir las siguientes frases: 1) “Ella ya no me atendía como debía”, 2) “Me contestaba a todas las cosas que yo le decía que hiciera”, 3) “Ya no la soportaba”; 4) “Si no era mía, no iba a ser de nadie más”, 5) “Ya no la necesitaba”. Existen más frases que se escuchan y que se utilizan, pero cada una de ellas refleja el poco respeto hacia la mujer y la llegan a considerar como algo reemplazable o un objeto.

El horrendo machismo y la educación en la infancia tienen mucha importancia porque van de la mano, ya que los niños crecen con esas ideas y las ejercen en la adultez, pero en algunos casos la pueden ejercer desde la niñez, pero los padres no se dan cuenta, un claro ejemplo son los roles en casa y en muchos casos si tienen dos hijos es más seguro que la niña haga todo, mientras que el niño está “recostado” o “viendo la televisión” y cuando lo mandas hacer algo su contestación puede ser que diga: “Para eso está mi hermana que lo puede hacer”.

Ese es un claro ejemplo que considera que la mujer es la que debe desarrollar todas las necesidades del hogar y es uno de los factores que determina una posible situación de riesgo en la adultez, ya que puede existir la probabilidad de cometer algún asesinato hacia la mujer, pero claro, esto no define que sea una determinante a ciencia cierta, porque hay casos en donde se crece con la educación y el aprendizaje sobre la igualdad de género, hay ciertas normas, pero finalmente se termina cometiendo este tipo de delito y no se llega a comprender por qué sucede, pero en muchos casos puede ser por el tipo de gente con el que te relaciones y comienzas a adoptar sus ideas.

Otro punto de vista tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía es de los años en los cuales ellos comenzaron a escuchar casos de feminicidios y



mencionaban que comenzaron a enterarse en el 2018 con frases que el periódico o noticias en redes colocaban como las que siguen: 1) “Se llevaron a la hija de tal persona y la encontraron muerta cerca de la carretera”, 2) “la asesinó porque lo dejó”, pero no solamente ese año, sino que abarca hasta el 2022.

El año más violento fue en el 2021 con un total de 32 casos de asesinatos, pero la ciudadanía menciona que el más violento fue en el 2020 porque existieron demasiados casos de violencia intrafamiliar a raíz de confinamientos y que al suceder eso, algunos de los casos terminaba en el asesinato de la mujer y también mencionan que comenzaron a incrementar desde el 2019 al comenzar las marchas feministas, pero la realidad es que desde el año 2018 comenzaron a tener un gran aumento entre 5 casos a 10 por año, pero al no salir en las noticias o en algunos casos no tener una gran relevancia no son tomados en cuenta por la ciudadanía, pero siempre han existido notas que llevan por nombre lo que sigue: “Mujer desapareció y fue encontrada muerta” y cada una de estas notas puede decir que estaba metida en cosas ilegales o que no fue feminicidio y es cuando lo descartan en su totalidad el caso.

Uno de los municipios con mayores casos de feminicidios es Benito Juárez porque al tener una mayor demanda turística los casos se disparan de 11 hasta 21 casos por año, teniendo en cuenta el 2018 al 2022 existían un total de 69 casos durante 5 años consecutivos, pero los municipios con menos casos de feminicidios son Tulum, Bacalar, Isla Mujeres que tienen de 1 caso hasta 3 casos por año a pesar de ser también considerados como municipios turísticos y con una mayor influencia económica y cultural.

No solamente están esos municipios sino esta Solidaridad que es considerado el segundo municipio con mayor entrada de turistas y los casos que llegan a tener por año es de 1 a 11 casos y por último está la capital de Quintana Roo que es el Othón P. Blanco el cual tiene de hasta 1 caso a 3 y no son mayor a 10 casos durante los 5 años.

Últimamente, Quintana Roo ha tenido un incremento considerado de casos en cada uno de los municipios y en cierta forma al tenerlos causa un temor y en otros lo normaliza, pero la realidad es que esto es un problema social muy preocupante, ya que no existe una manera de reducirlos o mejor dicho de prevenirlos para tener una tranquilidad al salir del hogar o de tener miedo de ser víctima por parte de un familiar.

Como se menciona con anterioridad el feminicidio es catalogado como violencia extrema hacia la mujer y que contribuye a un problema social que cada vez más va tomando notoriedad, pero todo esto se lleva a la ineficiente capacidad que hay por parte de las políticas públicas para la prevención y manejo de los casos, pero para tener una ineficiencia en las capacitaciones deben existir varios factores a que no contribuyan a una buena preparación para los casos.

Como por ejemplo sobresale lo que sigue: La falta de recursos puede limitar la capacidad de implementar programas de capacitación adecuados y de asignar personal calificado para la prevención y manejo de los casos, falta de conciencia sobre la gravedad del problema puede llegar a minimizar la importancia de abordar la violencia de género y los propios feminicidios, los enfoques dirigidos a la igualdad de género en la formación profesional puede que no consideren la igualdad y la comprensión de los problemas y puede hacer que los profesionales queden mal preparados para la identificación y abordar el problema de una manera efectiva, la falta de empatía puede tener un impacto negativo, ya que no comprenden las dificultades que enfrentan las víctimas y las autoridades podrían responder de manera insensible, la falta de valores puede llevar a actitudes y comportamientos que instalan perpetuamente la violencia de género y otras cosas que no son chidas.

No solamente existen esos ejemplos, sino que también uno de los factores es la falta de reconocimiento del problema es uno de los mayores obstáculos porque si no se le asignan los recursos necesarios para la capacitación a

profesionales del tema y al no ser capacitados esto lleva a un problema más grave porque si los encargados de llevar los casos de asesinatos hacia las mujeres no están bien preparados no pueden encargarse de prevenir, investigar y responder a los casos de violencia, ya que pueden carecer de las herramientas necesarias para abordar los casos de manera adecuada y sensata. Todo esto puede llevar a una falta de identificación de las señales de alerta, una respuesta inadecuada a las víctimas, falta de comprensión al problema y falta de empatía, o sea hay una enorme antipatía.

Es muy importante destacar que en parte la cultura y las normas sociales contribuyen a la problemática, ya que en muchos de los casos las víctimas y la misma sociedad normalizan el bully, el acoso, la violencia, el oprobio y la ignominia, la falta de denuncias hacia los casos, la impunidad de cada cuestión que surge y la falta de apoyo hacia las víctimas, al normalizar cada acción que cause daños psicológicos y físicos provoca que no se les tome una importancia y todo suela ser ignorado, pero cada uno de estos factores representan un desafío en sí mismo y cuando se combinan, pueden llevar a una situación en que el problema se vuelva más y más grave.

Al tener en cuenta los factores que determinan que no hay una eficacia real en la capacitación en los casos de feminicidios, se debería abordar la importancia de tener una capacitación sobre el tema, también el abordar con recursos específicos para garantizar la calidad, desarrollar programas de ayuda a las víctimas, coordinar los esfuerzos entre diferentes instituciones, evaluar y ajustar regularmente los programas para asegurarse de que al momento de ver un caso puedan tomarse las medidas para no cometer errores, pero no solamente hay que capacitar a las autoridades.

Pero al igual que la ciudadanía debería empatizar con los casos porque muchas veces algunas personas suelen ser tan frías con esos temas y suelen decir comentarios como el que sigue: 1) “Que hacía esa hora en la calle”, 2) “es su culpa, porque se vestía así”, 3) “más seguro engañaba a su pareja” y

cada una de esas palabras demuestran la poca empatía que existe en ciertas personas pero para poder disminuir esas ideas erróneas se debería enseñar desde temprana edad los temas como equidad de género, el respeto al prójimo y sobre todo la empatía hacia las personas o familiares que son víctimas de estos delitos tan crueles que denigran a la mujer. Hoy en día los feminicidios son un tema con mayor controversia, ya que no existe una disminución de casos, sino que es un aumento que va desde los días, semanas, meses o hasta años y al suceder esto comienzan a surgir más miedos como el salir a la calle, conocer a gente nueva, quizás tener nuevos amores se vuelva inaccesible, quedarse en casa solos, tener una relación amorosa toxica es más común, es más normal, que por lo regular terminan mal.

Para finalizar, podemos mencionar que los casos de feminicidio en la actualidad tienen más relevancias que en los años anteriores y todo esto sucede porque se accede con mayor facilidad a los nuevos medios de comunicación como lo son las redes sociales, noticias de radio, periódicos y en algunos casos el testimonio directo de familiares de víctimas, por lo menos de años recientes, dígase del 2018 hasta el año 2022 puesto que cada vez más se escuchan casos sobre mujeres asesinadas, pero no solamente las mujeres, sino también niñas que fueron violentadas, por ejemplo, hay un caso en Chetumal que data del 2008 el cual ya tiene 10 años y hasta la fecha no existe el culpable.

Hay que mencionar que para el análisis de los primeros años se consideraron diferentes personas sospechosas y hasta hubo detenidos. Pero luego de una larga investigación no se encontraron pruebas suficientes para implicarlos en el delito, al tocar este caso podemos observar que desde hace años hay cuestiones que no han sido resueltas, se necesita tomar conciencia sobre la importancia de resolver y cómo desde la niñez influye el desarrollo en el seno materno, pero no solamente eso, sino que también el entorno social que nos rodea es fundamental.

## Bibliografía

- Angulo, A. (2021). *Ostenta Quintana Roo el segundo lugar en feminicidios en 2021*. México: Turques News Journey. Recuperado de: Turquesa News. <https://turquesanews.mx/cancun/ostenta-quintana-roo-el-segundo-lugar-en-feminicidios-en-2021/>
- Arte contra la violencia de género (2010). *Tipos de feminicidio*. Recuperado de: [TIPOS DE FEMINICIDIO | ACVG | Arte contra violencia de género \(artecontraviolenciadegenero.org\)](https://www.artecontraviolenciadegenero.org/).
- Araiza Díaz, A, et al. (2020). “La tipificación del feminicidio en México. Un diálogo entre argumentos sociológicos y jurídicos”. *Revista interdisciplinaria de estudios de género del Colegio de México*, 6(1), pp1–35. Recuperado de: <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.468>
- Bueno-Hansen, P. (2010). “Feminicidio: Making the most of an empowered term”. *Terrorizing Women*. 1(1), pp290–311. EE. UU: Duke University Press.
- *El feminismo.com* (2021). *Feminicidios en México: significado, tipos, causas, estadísticas*. Recuperado de: <https://elfeminismo.com/blog-feminista/feminicidios-en-mexico/>
- Gobierno de México (2022). *Documentos*. México: Congreso de México Recuperado de: [http://documentos.congresogroo.gob.mx/transparencia/proceso legislativo/iniciativas/152016110301.pdf](http://documentos.congresogroo.gob.mx/transparencia/proceso_legislativo/iniciativas/152016110301.pdf)
- INEGI (s/f). *Medición del feminicidio*. México: INEGI. Recuperado de: <https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/index.php/medicion-del-feminicidio/>
- INEGI (2022a). *Violencia contra las mujeres en México*. México: INEGI.
- Maldonado, J. (2021). *Colectivo presenta informe sobre feminicidios en Quintana Roo*. México: La Jornada Maya. Recuperado de <https://www.lajornadamaya.mx/siempreviva/188263/colectivo-presenta-informe-sobre-feminicidios-en-quintana-roo-contabiliza-53-en-2021>
- INEGI (2022b). *Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2022*. México: INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/811/variable/F14/V1364?name=delit2>
- ONU (2022). *La violencia feminicida en México: Aproximaciones y tendencias*. ONU, Mujeres. México: ONU. Recuperado de: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-feminicida>
- K. DerGhougassian, A. Otamendi y D. F. Ortiz de Rosas (2015). “Violencia íntima, femicidios y armas de fuego en Argentina”. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad Pública*. No. 17. Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación.

- Lagarde, Marcela (2006). "Del femicidio al feminicidio". Desde el jardín de Freud: Revista de Psicoanálisis 6: 216-225.
- *La Silla Rota* (2022). *Quintana Roo: El paraíso de los feminicidios; ocupa el primer lugar nacional*. México: La Silla Rota. Recuperado de: <https://lasillarota.com/estados/2022/4/20/quintana-roo-el-paraiso-de-los-femicidios-ocupa-el-primer-lugar-nacional-366722.html>
- Secretaría de Gobernación (2022). *Iniciativa de decreto por el que se reforma*. México: Secretaría de Gobernación. Recuperado de [https://www.te.gob.mx/herramientas\\_genero/media/pdf/d14678d1ac465f8.pdf](https://www.te.gob.mx/herramientas_genero/media/pdf/d14678d1ac465f8.pdf)
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023). *Incidencia delictiva del fuero común, nueva metodología*. México: Gobierno de México.
- Senado de la República (2022). *Código penal sobre el feminicidio*. México: Senado de la República.

- Secretaria de Seguridad Pública (2023). *Indicadores de desempeño*. México: Gobierno de Quintana Roo.
- *Desinformémonos* (2022). *Feminicidios en Quintana Roo*. México: Gobierno de Quintana Roo. Recuperado de <https://desinformemonos.org/tag/feminicidios-quintana-roo/>

## Otras fuentes

- El Sol de Quintana Roo (2021). *Feminicidios: Dolor e impunidad*. México: El Sol Quintana Roo. Recuperado de: <https://solquintanaroo.mx/feminicidios-dolor-e-impunidad/>
- CNSP-Delitos-2018\_ENE23.pdf. (s. f.). Google Docs. [https://drive.google.com/file/d/1\\_ixCZC1vZJ-4nLFAgVKVb7kXN3rj4LJL/view](https://drive.google.com/file/d/1_ixCZC1vZJ-4nLFAgVKVb7kXN3rj4LJL/view)
- CNSP-Delitos-2019\_Jun23.pdf. (s. f.). Google Docs. <https://drive.google.com/file/d/14uJMUUk2-tgPmwdG2CoMPpGd4Um-cgWv/view>
- CNSP-Delitos-2020\_Jul23.pdf. (s. f.). Google Docs. <https://drive.google.com/file/d/1A3OeS2ELQHPI8O0c1fsIDrc8q4sgzCCI/view>
- CNSP-Delitos-2021\_Jul23.pdf. (s. f.). Google Docs. <https://drive.google.com/file/d/1BDUQajPkgMjui-WkO3L-gzT-ieNOmutf/view>
- CNSP-Delitos-2022\_Jul23.pdf. (s. f.). Google Docs. [https://drive.google.com/file/d/1KsDxS77DSbQzUp-6axxBxhUo6ACg\\_hKB/view](https://drive.google.com/file/d/1KsDxS77DSbQzUp-6axxBxhUo6ACg_hKB/view)
- Semáforo delictivo. (s. f.). <http://qroo.semaforo.com.mx/>
- Diario de Quintana Roo. (s. f.). <https://www.dqr.com.mx/>
- Redacción. (2021, 8 enero). Piden activistas no usar como bandera política o sindical los feminicidios en Quintana Roo. De Luna Noticias. <https://www.deluna.com.mx/estatal/piden-activistas-no-usar-como-bandera-politica-o-sindical-los-feminicidios-en-quintana-roo/>